

# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES SECTOR  
TEXTIL, BARRIO CHICAGO. DISTRITO TRUJILLO,  
2022”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contador Público**

**Autores:**

Jose Luis Cholan Leon

Giuliana Jackeline Zavaleta Horna

**Asesor:**

Mg. Haydee Roxana Alvarado Lavado

<https://orcid.org/0000-0002-3328-8528>

Trujillo - Perú

## JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Pamela Maidolly Torres Moya	<b>42514240</b>
	CÓD. COLEGIATURA: 02-4780	DNI

Jurado 2	Marvin Omar Aredo Garcia	<b>41398306</b>
	CÓD. COLEGIATURA: 02-3665	DNI

Jurado 3	Edwin Alberto Arroyo Rosales	<b>32921582</b>
	CÓD. COLEGIATURA: 02-2431	DNI

## DEDICATORIA

A mi madre, **Luzmila Elena**, por su apoyo incondicional, sus sabias enseñanzas y valores de vida que me imparte.

A mi hermano gemelo, **José Ángel**, por ser ejemplo de superación, dedicación y lucha en conseguir nuestros objetivos.

A mi padre, **Antonio**, por ser un ejemplo de perseverancia y superación.

A la Memoria de mis abuelitos: **Darío Mostacero Yépez y José Salatiel León Mostacero**, quienes me inculcaron valores entre ellos lo que es el sacrificio y la bondad hacia las personas.

A mis sobrinas: **Nadia Elena y Danna Belén**, por llenarnos de alegría, amor y ser fuente de inspiración cada día de nuestras vidas.

Jose Luis

A mi madre, **Gloria María Horna Rodríguez**,  
porque siempre me apoyaste  
incondicionalmente,  
todo esto te lo debo a ti.

A mi padre, **Segundo Zavaleta Guzmán**  
en su memoria.

A mis hermanas,  
**Katherin y Claudia**  
por sus palabras de aliento  
para nunca bajar los brazos.

Giuliana

## AGRADECIMIENTO

A **Dios**, por darnos la vida y guiarnos en todo lo que hacemos.

A nuestra asesora **Mg. Haydee Roxana Alvarado Lavado**, por su dedicación y orientación para la ejecución de la presente investigación.

A los **docentes** de la Escuela de Pregrado de la Universidad Privada del Norte, por sus conocimientos y experiencias impartidas, que contribuyen al fortalecimiento de la formación profesional.

A los **comerciantes del sector textil** del barrio Chicago, que proporcionaron su valiosa información, la cual permitió desarrollar la presente investigación y cumplir con los objetivos planteados.

Al **C.P.C Ángel Wilfredo León León**, por brindarnos su tiempo y conocimientos en la realización de la presente investigación.

Jose Luis

Gracias a mi **familia** por apoyarme en cada decisión y proyecto. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad, se pudo lograr esta meta.

A los **profesionales contables** que nos brindaron su apoyo con sus conocimientos, sabiduría y continua guía para culminar con éxito nuestra investigación.

Giuliana

## Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
<b>1.1. Realidad problemática</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b>	<b>17</b>
<b>1.3. Objetivos</b>	<b>17</b>
<b>1.4. Hipótesis</b>	<b>18</b>
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	19
CAPÍTULO III: RESULTADOS	24
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS	41
ANEXOS	44

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Régimen cedular del impuesto a la renta</i> .....	15
Tabla 2 <i>Nivel de Cultura Tributaria comerciantes sector textil, barrio Chicago, Trujillo</i> .....	30
Tabla 3 <i>Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, comerciantes sector textil, barrio Chicago, Trujillo</i> .....	36
Tabla 4 <i>Prueba de Correlación de Cultura tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias</i> .....	37

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Educación Tributaria</i> .....	24
Figura 2 <i>Nivel educativo y cumplimiento de obligaciones tributarias</i> .....	24
Figura 3 <i>Nivel de Educación Tributaria</i> .....	25
Figura 4 <i>Valores personales y cumplimiento de obligaciones tributarias</i> .....	25
Figura 5 <i>Uso eficiente de tributos recaudados</i> .....	26
Figura 6 <i>Rol de la SUNAT en fortalecimiento de la cultura tributaria</i> .....	26
Figura 7 <i>Escaso conocimiento temas tributarios e informalidad</i> .....	27
Figura 8 <i>Nivel sobre Percepción sobre Tributación</i> .....	27
Figura 9 <i>Orientación de la SUNAT y mejora de conocimientos tributarios</i> .....	28
Figura 10 <i>Planificación cumplimiento de obligaciones tributarias</i> .....	28
Figura 11 <i>Información de SUNAT</i> .....	29
Figura 12 <i>Nivel sobre Conocimientos Tributarios</i> .....	29
Figura 13 <i>Equidad en la exigibilidad del cumplimiento de obligaciones tributarias</i> .....	30
Figura 14 <i>Facilidad en pago de tributos por parte de la SUNAT</i> .....	31
Figura 15 <i>Facilidad en la inscripción en el RUC parte de la SUNAT</i> .....	31
Figura 16 <i>Nivel de Percepción de la SUNAT</i> .....	32
Figura 17 <i>Importancia en la entrega de comprobantes de pago</i> .....	32
Figura 18 <i>Cumplimiento pago de tributos de manera oportuna</i> .....	33
Figura 19 <i>Información veraz y oportuna ante una fiscalización tributaria</i> .....	33
Figura 20 <i>Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias</i> .....	34
Figura 21 <i>Conocimientos sobre Infracciones y Sanciones tributarias</i> .....	34
Figura 22 <i>Conocimientos sobre régimen de gradualidad</i> .....	35
Figura 23 <i>Aplicación de sanciones drásticas</i> .....	35
Figura 24 <i>Nivel de Conocimiento sobre Infracciones y Sanciones Tributarias</i> .....	36

## RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, año 2022, esta investigación es de relevante importancia pues permite conocer la relación de las variables, afianzar conocimientos tributarios, así como, reforzar los conocimientos relacionados con las obligaciones tributarias formales y sustanciales en los comerciantes textiles. La metodología de investigación que se utilizó es de tipo básica, con diseño no experimental, la población de estudio es de 351 comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, con una muestra que asciende a 77 comerciantes, para recolectar datos se utilizó la técnica de la encuesta, dichos datos se tabularon y analizaron en el programa SPSS V. 23, presentados en tablas y figuras utilizando el programa Ms. Excel. Para determinar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados de la encuesta permitieron conocer la relación entre las variables en estudio: cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se concluye que la cultura tributa tiene una correlación positiva considerable en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo.

**PALABRAS CLAVES:** Cultura Tributaria, Obligaciones Tributarias, Educación, sector textil.



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

El cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales, por parte de los deudores tributarios, es de vital importancia, pues permite al Estado, la recaudación de impuestos y a través de estos contar con la capacidad de brindar servicios de calidad, construir infraestructura que la sociedad demanda, entre otros.

Una eficiente tributación permite al Estado tener una adecuada captación de recursos monetarios, la cual deber tener su base en un sistema tributario equitativo. La educación relacionada con la tributación tiene una importancia relevante, pues esta abarca una serie de actividades y agentes, que van desde programas gubernamentales, hasta las actividades cotidianas de los ciudadanos y contribuyentes relacionadas con la tributación. De acuerdo con estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015), sobre la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía en el mundo, sostiene que hay una relación directa entre ética tributaria y la percepción que tiene la población en cuanto a la tributación, así como el gasto que realiza el Estado de los recursos recaudados para brindar servicios de calidad.

En el Perú, la recaudación tributaria no es reciente, se ha venido realizando desde la época incaica, pasando por el virreinato hasta la etapa republicana, sin embargo, actualmente existen algunos factores que no han permitido que esta recaudación se lleve a cabo de manera eficiente, entre estos factores podemos destacar una escasa cultura tributaria, así como, la evasión y elusión tributaria. En el Perú, el ente encargado de la recaudación de tributos es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, que tiene entre sus funciones: administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos del Gobierno Nacional. En la Región La Libertad, específicamente en Provincia de Trujillo existen centros de atención al contribuyente, en dichas instituciones los contribuyentes están pasando de forma

gradual de ser considerados como sujetos de obligación a aliados. Esta evolución es destacada, no obstante, los cambios visibles y tangibles aún son escasos y requiere de un mediano y largo plazo para establecer canales de comunicación sólidos y que la población en general perciba que los tributos que contribuye son destinados eficientemente por el Estado. En el barrio Chicago del distrito de Trujillo, se viene desarrollando una actividad económica relacionada con el sector textil, tanto de manera formal como informal, donde comerciantes ofertan sus productos a la comunidad trujillana, dicha actividad se ha incrementado en el barrio Chicago y sus alrededores. Sin embargo, esta expansión comercial ha traído altos niveles de informalidad, lo que a su vez conlleva una menor recaudación tributaria, así mismo, muchas empresas formales no cumplen de manera cabal con sus obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales, siendo esto perjudicial no solo al fisco sino también a las propias empresas pues tienen efectos negativos por las sanciones que pueden recibir.

Se expone los antecedentes nacionales como internacionales de investigaciones realizadas previamente, que están relacionadas con las variables de estudio que nos servirán para llevar a cabo la discusión de nuestros resultados.

Miranda (2018) presentó una investigación de tipo aplicada, con diseño descriptivo, plantea como objetivo general determinar cómo incide la cultura tributaria en la evasión fiscal de los empresarios del centro comercial Bahía Diego Ferre de Sullana. En relación a la recolección de información se diseñó un cuestionario con cuatro dimensiones: nivel de conocimiento en tributación, orientación tributaria impartida, nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y conciencia tributaria para establecer la relación real entre ambas variables en estudio. Al analizar los resultados obtuvo que los valores arrojados se hallaron por debajo de los estándares establecidos, es decir que los contribuyentes tienen un bajo nivel de conocimientos tributarios; por consiguiente, el nivel de evasión tributaria de la mayoría de los

comerciantes es elevado, no pagando los tributos oportunamente ni voluntariamente y estén inconformes con los servicios públicos que brinda el estado.

Morales (2019), en su trabajo de investigación, tiene como objetivo principal determinar cómo la cultura tributaria afecta el cumplimiento tributario de las empresas comerciales en el distrito de Huacho. Llevo a cabo un estudio descriptivo y explicativo. Los resultados que obtuvo fueron: un 68.2% de encuestados tiene un nivel medio de cultura tributaria, un 27.3% tiene un nivel alto y el restante 4.5 % posee un nivel bajo de cultura tributaria. En relación a la informalidad, un 46.4% del grupo muestral tienen un nivel medio de informalidad respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, el 30.9% y 22.7% lograron un nivel alto y bajo respectivamente en incumplimiento de sus obligaciones tributarias. La conclusión definitiva es que existe una correlación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de los contribuyentes en el distrito de Huacho, posterior a la aplicación de la correlación chi-cuadrado de Pearson, lo que indica que  $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$ , así como una correlación de Spearman positiva media alta con un valor de 0,71.

Mayhuiri et al. (2020) en su trabajo de investigación establecen como objetivo principal determinar la relación entre el nivel de cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado informal, Juliaca-2018. Aplicó un estudio no experimental, utilizando un diseño descriptivo. Concluyen que el 70% de los niveles de cultura tributaria son bajos, lo que está directamente vinculado con el incumplimiento de las obligaciones tributarias, esto sugiere que las estrategias para mejorar la cultura tributaria, si estuviesen disponibles, ayudarían a aumentar los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias y también aumentarían los niveles de recaudación de impuestos que permitirán trabajar obras y servicios de calidad.

Curro (2016) en su investigación plantea que el propósito de su estudio fue analizar la relación que existe entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los

comerciantes artesanales textiles de Puno, año 2015. Utiliza el método cuantitativo y tipo de investigación descriptiva, con diseño no experimental transaccional. El resultado obtenido fue que el 91,9% de los comerciantes de artesanías no cumplieron con sus obligaciones tributarias por desconocer la normativa tributaria vigente, sin embargo, este hecho dio origen a ser responsables de multas, moras e intereses que afectan sus ingresos y tiene como consecuencia la discontinuidad del negocio. En Puno el programa de cultura tributaria solo se enfoca en dar conferencias y/o capacitaciones en los centros educativos, sin embargo, se observa que no existe capacitación a todos los microempresarios de manera continua y sostenida.

Gutiérrez (2021), propone como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial Polvos Rosados, de la ciudad de Tacna, año 2019. El estudio de investigación es de tipo básico, no experimental con diseño transversal y nivel de investigación correlacional.

El estudio encontró que existe una alta correlación (coeficiente de correlación de 73,2%) entre la cultura tributaria de los comerciantes y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el centro comercial “Polvos Rosados”, con un nivel de significancia de 0,000, y los comerciantes exhiben un alto nivel de conocimiento relacionados con sus obligaciones tributarias. Así mismo, se puede determinar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se incrementa cuando existe un alto nivel de cultura tributaria. De igual modo, existe una correlación positiva y altamente significativa entre las variables de cultura tributaria y las obligaciones sustantivas (el coeficiente de correlación es del 72,9%) con un nivel de significancia de 0,000.

Milla (2020) en su investigación tiene como objetivo principal determinar la cultura tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas de abarrotes en la ciudad de Huaraz, aplica una metodología descriptiva correlacional con diseño de investigación transversal.

Después de analizar los resultados obtenidos llega a la conclusión que, en base a la opinión del 61,9% de los encuestados en las micro y pequeñas empresas del ramo de abarrotes, hallaron una relación significativa entre las variables con un coeficiente de determinación de Spearman de 0,717. De igual manera, se identifica como factores que inciden positivamente en la formación de cultura tributaria: la conciencia tributaria, la educación tributaria, la difusión tributaria de la SUNAT y la política tributaria que incide directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Así mismo, la presente investigación también se sustenta en bases teóricas y conceptuales. La cultura tributaria es el comportamiento que tiene una sociedad en relación a lo que deben hacer en relación al cumplimiento de sus obligaciones tributarias sustanciales y formales, que está conformada por los valores, percepciones y hábitos que los individuos tienen respecto a la tributación en un determinado país o sociedad (Amasifuen, 2015).

El tributo es un pago realizado por el contribuyente en favor de la administración tributaria, siempre y cuando se configure el hecho generador. Estos pagos deben estar establecidos por ley y no constituyen sanción de un hecho ilícito. Los tributos tienen como finalidad principal la recaudación de ingresos a través de: impuestos, tasas y contribuciones, así como una adecuada distribución de la renta. (Muñoz, 2017, p. 14).

Los Impuestos forman parte de los tributos a través de estos la administración tributaria obtiene mayores ingresos, desplazando de manera gradual a los demás ingresos públicos y se conviertan en la fuente principal de muchas administraciones para llevar a cabo el gasto público. En el Perú, los impuestos son de vital importancia para la realización de obras públicas, pago de gasto público, etc., por tal motivo los ciudadanos están en la capacidad de exigir al Estado la distribución eficiente de esta recaudación y a los servidores públicos brinden servicios de calidad y de manera oportuna, (Muñoz, 2017).

El sistema tributario comprende el conjunto de normas legales mediante las cuales se implementa la política tributaria y se establecen los tributos (Impuestos, contribuciones y tasas). Resalta como la norma de mayor importancia el Código Tributario. Forman parte del sistema tributario las leyes de carácter tributario que contienen los principios del Derecho Tributario, establecidas en la Constitución Política del Perú (Amasifuen, 2015) (Anexo N° 06).

El contribuyente viene a ser aquella persona o entidad jurídica respecto del cual se da el hecho que genera la obligación tributaria. El contribuyente a su vez tiene la obligación de pagar el tributo (obligación sustancial), debido que realiza el hecho generador (hecho imponible) o respecto del cual se produce el hecho imponible, (Huamaní, 2013).

La obligación tributaria se rige por el derecho público, son obligatorias para todas las personas dentro del ámbito señalado por la norma o ley. La obligación tributaria es el vínculo que existe entre el acreedor y contribuyente, está establecido por la ley y tiene como finalidad el cumplimiento de la normatividad tributaria, pudiendo ser exigible de manera coactiva si el contribuyente no cumple las condiciones y plazos establecidos, (Flores y Ramos, 2018).

Flores y Ramos (2018) señalan que el impuesto a la renta en el Perú tiene su base legal en el Decreto Legislativo N° 774, su reglamento, Decreto Supremo N° 122-94-EF, y Texto Único Ordenado, Decreto Supremo N° 179-2004-EF, estas normas indican que el impuesto a la renta es un tributo directo pues recae directamente sobre el contribuyente que realiza el hecho imponible, gravando las ganancias que este genera por realizar actividades económicas, este tributo al igual que los demás, tiene como finalidad proveer al estado de ingresos para que este produzca bienes y servicios que beneficien a comunidad en general.

El impuesto a la renta se encuentra dividido en 05 categorías: primera categoría, conformada por las rentas que provienen del arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes, segunda categoría, lo conforman rentas del capital no abarcadas en la primera categoría, tercera categoría, denominada rentas empresariales lo constituyen la aplicación conjunta de las

dos primeras categorías, rentas de cuarta categoría, están relacionadas con rentas de trabajo independiente y rentas de quinta categoría, se relacionan con rentas del trabajo de dependencia, para configurar como renta debe cumplir la característica que estas emanen de fuente permanente y de manera periódica. (Meneses, et al., 2015).

Tabla 1

*Régimen cedular del impuesto a la renta*

Clasificación	Categorías	Alícuota aplicable sobre la Renta Netas
Renta Neta de Capital	Renta de 1era y 2da Categoría	6.25%
Renta Neta Empresarial	Rentas de 3era Categoría	29.5%
Renta Neta de Trabajo	Rentas de 4ta y 5ta Categoría	Tasa progresiva acumulativa: 8%, 14%, 17%, 20%, 30%

*Nota.* Fuente: SUNAT

El Impuesto General a las Ventas (IGV), es un impuesto indirecto, que grava el valor agregado en todos los ciclos de producción o comercialización, es un impuesto plurifásico que tiene su base en la técnica del valor agregado, es un impuesto contra impuesto, que agrega valor al deducir las compras (crédito fiscal) en proporción a las ventas realizadas (débito fiscal) por un determinado contribuyente en un período de tiempo específico, (Escalante, 2019).

Según Huamaní (2013), las infracciones tributarias están vinculadas con el incumplimiento de las normas de carácter jurídico, que determinan las obligaciones tributarias sustanciales y formales, dicho incumplimiento está relacionado con la acción u omisión de un mandato impuesto por una norma tributaria. Las infracciones tipificadas en el código tributario peruano están comprendidas desde el artículo 173 al 178.

En relación a las Sanciones Tributarias, la SUNAT tiene la facultad discrecional de determinar y aplicar sanciones administrativas en relación a las infracciones tributarias. Es por esto, que, en virtud de la citada facultad discrecional, la SUNAT puede aplicar de manera gradual las sanciones por infracciones tributarias, en los plazos y ciertas condiciones que se establezca, a través de una Resolución de Superintendencia o una norma de rango similar, (SUNAT, 2018).

El presente trabajo de investigación se sustenta en principios, tales como, el principio de capacidad contributiva parte del hecho que todos los contribuyentes deben ser tratados por igual y que el pago de tributos comprende una obligación igual para cada uno de ellos, esto trae como consecuencia que los contribuyentes con igual capacidad económica paguen prestaciones equivalentes, sin exención ni privilegio (Bravo, 2017).

Huamaní (2013), manifiesta que el principio de legalidad en materia tributaria está relacionado con el Poder Ejecutivo y Legislativo. El principio de legalidad tributaria que posee el Estado, aparte de estar relacionado con leyes y reglamentos, también debe ser protegido primordialmente por la Constitución Política. Por ello, no puede haber tributo sin orden constitucional. Por lo tanto, las autoridades fiscales deben obedecer primero a la Constitución y luego a la ley. En Perú, el artículo 74 de la Constitución establece los principios constitucionales de la tributación, en el sentido de que este artículo prevé limitaciones, así como garantías y protecciones contra la posible iniquidad del poder ejecutivo en la recaudación de impuestos.

El principio de reserva de ley está vinculado al principio de legalidad, aborda los elementos sustanciales que conforman un tributo, los cuales son: ámbito de aplicación, la alícuota, deudor tributario, acreedor tributario, agente de retención, etc., cuya regulación solo puede estar enmarcada en normas de rango de ley, las cuales son la ley o el decreto legislativo, por ello, no es posible que aquellas materias estén reguladas en normativas de inferior jerarquía. (Flores y Ramos, 2018, p. 10).

De acuerdo con el principio de igualdad todas las personas son iguales ante la ley, siendo este principio básico surgido en la Revolución Francesa, donde se impulsa un sistema diferente a la sociedad clasista que se vivía en dicho periodo. El principio de igualdad propone que cada persona que genera un tipo de renta debe contribuir en la medida de sus ingresos o capacidad económica. Así mismo, este principio sostiene que también puede haber excepciones



a la norma, debido a que la causa de la obligación de contribuir es la capacidad económica, sino existe esta regla o condición, constitucionalmente no se puede exigir la obligación de tributar, (Mendoza, 2014).

Por lo anteriormente expuesto, se considera la realización del presente estudio de relevante importancia, pues permitirá conocer la relación que tiene la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, 2022. La justificación teórica de la presente investigación permitirá incrementar el conocimiento a partir de los resultados obtenidos y que estos contribuyan a afianzar los saberes en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, del distrito de Trujillo y la comunidad en general. Así mismo, el presente estudio tiene relevancia práctica pues con éste, se pretende contribuir en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales y sustanciales de manera voluntaria y oportuna en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. De igual manera, tiene relevancia social pues permitirá incentivar el paso de comerciantes informales del sector textil a la formalización empresarial, también tiene como finalidad crear conciencia en la distribución de los recursos recaudados, que sean utilizados de manera eficiente, logrando de esta manera que el Estado a través de los servicios públicos que ofrece, contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en general.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022?

## **1.3. Objetivos**

### **Objetivo general**

Describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022.

### **Objetivos específicos**

- Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022.
- Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022.
- Determinar la correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022.

#### **1.4. Hipótesis**

La cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, 2022

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

El presente estudio se fundamenta en una investigación de carácter básica, no experimental, correlacional, cuantitativa, nos permitió describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, 2022. La investigación es de tipo básica y se ocupa de recopilar información de la realidad para acrecentar el conocimiento científico y teórico, a través del cual se puede generar conocimientos que pueden tener diversos grados de aplicabilidad a problemas de carácter inmediato, (Valderrama, 2014). El diseño de investigación es no experimental, al respecto Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), argumentan que en este tipo de diseño no se manipulan las variables porque hayan sucedido, solo se observan y se realizan mediciones en su entorno natural para análisis posterior.

Tenemos como variable independiente: la cultura tributaria y variable dependiente: cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, se aplicó un estudio correlacional, para entender el grado de relación que existe entre dos o más variables relacionadas con un fenómeno o un contexto específico. Se utiliza estudios cuantitativos para medir cada variable y luego medir la relación entre ellas, (Cravino, 2021).

Se utilizó un diseño de corte transversal, al respecto Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) fundamentan que, este tipo de diseños recolecta datos en una sola oportunidad, en un tiempo único. Tiene un alcance correlacional, descriptivo y exploratorio e incluyen uno o más grupos de individuos, objetos o indicadores, así como evalúa diferentes eventos, comunidades y situaciones en un momento dado.

La presente investigación de acuerdo con el análisis de los datos, tiene un enfoque cuantitativo, según Galeano (2020), la investigación cuantitativa tiene como objeto explicar y predecir la realidad social desde un punto de vista externo y objetivo. Su finalidad es

encontrar la exactitud de la medición de dimensiones o indicadores sociales, donde se utiliza principalmente el número y dato cuantificable.

La población está constituida por todos los comerciantes del sector textil, del barrio Chicago, del distrito de Trujillo, que ascienden a 351, según información de SUNAT, año 2022. Para determinar la población se determinaron características de: homogeneidad, temporalidad y espacialidad. La homogeneidad significa a que todos los integrantes de la población comparten las mismas características según la variable a estudiar, siendo esta: comerciantes formales del sector textil. La temporalidad, es el lapso de tiempo donde se sitúa a la población investigada, en nuestro caso es el año 2022. La espacialidad señala que se debe precisar si la población es de una comunidad, ciudad o país, en nuestro estudio es del Barrio Chicago, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo.

En la muestra de estudio, se precisa los criterios inclusión y exclusión que deben cumplir los integrantes a participar. Los criterios de inclusión son todas las características que debe tener un sujeto de estudio para que sea parte del estudio. Estas características son: edad, entre 18 y 75 años; sexo: ambos; nivel educativo: mínimo educación primaria; nivel socioeconómico: cualquier nivel; condición empresarial: formales. Los criterios de exclusión son las características de los potenciales participantes que pudieran alterar los resultados y no eran elegibles para participar en el estudio. Estas características son: edad, menores a 18 años; nivel educativo: sin educación; condición empresarial: informales.

Dado que nuestra población es limitada, utilizamos un muestreo aleatorio, por lo que realizamos una investigación basada en la población, y se determinó una muestra de 77 comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo (Anexo N° 07).

Según el tipo de estudio se propone una investigación, tipo básica, se ha recurrido a técnicas e instrumentos para obtener información valiosa y sustancial de manera sistemática

y organizada que buscan demostrar la relación de los objetivos propuestos en la investigación con la hipótesis.

La técnica utilizada es la encuesta, se aplica para el recojo de información de fuente primaria, para medir tanto la variable independiente como la variable dependiente. Acerca de la técnica de la encuesta, Valderrama (2014), afirma, la encuesta es una técnica que tiene como finalidad obtener datos de un conjunto de personas y que estos datos recolectados son de importancia relevante al investigador, que tiene al cuestionario como instrumento de recolección.

De igual modo, un aspecto importante es la elección y aplicación del instrumento de recolección de datos, al respecto Valderrama (2014), dice que son medios materiales que utilizan los investigadores que tienen como finalidad recabar información y posteriormente almacenarla para analizarlo. Los instrumentos pueden ser: cuestionarios, pruebas de conocimientos, fichas, entre otros. Por lo tanto, el investigador debe seleccionar de forma adecuada y coherentemente los instrumentos que se utilizaran para obtener datos de la variable independiente y dependiente.

El instrumento utilizado es el cuestionario, que se aplicó para obtener datos de fuente primaria. El cuestionario es un conjunto de preguntas que el investigador estructura y que siguen un patrón estándar, permite obtener información, registrarlas en una base de datos con la finalidad de analizarlas posteriormente. Este instrumento permite ahorrar tiempo, pues posibilita a los encuestados desarrollarlo sin intervención directa del encuestador, (Valderrama, 2014). Cada instrumento de medición o toma de datos debe cumplir con los requisitos necesarios: validez y confiabilidad. La validez consiste en establecer si el instrumento a utilizar incluye aspectos relevantes del estudio que se va a realizar. Para establecer que un instrumento cuenta con este tipo de validez, se consulta con profesionales expertos en el tema que se investiga con la finalidad de que revisen el documento y a sí determinar si cumple con la finalidad establecida (Silva & Brain, 2016). En la presente

investigación se recurrió a docentes expertos en el tema: Mg. Carlos Samuel Meza Rosas, Mg. Vanesa Medina Carbajal y Dr. Francisco Oswaldo Asmat Valdivia.

De acuerdo con Yuni y Urbano (2014), mediante la confiabilidad se determina la solidez o en qué medida las respuestas obtenidas tienen independencia ante cualquier circunstancia accidental que se de en la investigación. Esta característica está relacionada con la posibilidad que la presente investigación pueda ser replicada en posteriores investigaciones siguiendo las mismas acciones en contextos idénticos o similares, procedidos en cierta medida por los mismos resultados que se observan.

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos, debe someterse a una prueba de confiabilidad, es decir tanto la variable independiente como la variable dependiente, para ello utilizaremos el Coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual necesita sólo de una aplicación del instrumento de medición y se calcula el coeficiente, dando como resultado valores que oscilan entre 0.00 y 1.00. Luego, este parámetro se procesará en el software de estadística SPSS V23. El resultado obtenido para la prueba de confiabilidad deberá estar entre la escala de 0.61 a 1, para afirmar que la información obtenida es confiable. Para el rango de la variable independiente “Cultura Tributaria”, el valor Alfa de Cronbach obtenido es 0.73, con 9 preguntas cuyos resultados han sido anticipadamente evaluados; y podemos manifestar una confiabilidad alta para esta variable. Para el rango de la variable dependiente “Obligaciones Tributarias”, el valor de Alfa de Cronbach es 0.71, con 9 preguntas; podemos afirmar que el instrumento tiene confiabilidad alta (Anexo N°08).

Para el procedimiento de análisis de datos, se llevó a cabo la prueba de normalidad no paramétrica de Kolmogórov-Smirnov, puesto que la muestra obtenida es superior a 50, que permite determinar si las valoraciones obtenidas de la muestra siguen o no una distribución normal. Se determinó para la variable independiente un p-valor (Sig.) de  $0,001 < 0,05$ , para la variable dependiente un p-valor (Sig.) de  $0,047 < 0,05$ , con base en estos valores, corresponde

utilizar la prueba de correlación no paramétrica de Rho de Spearman, de acuerdo con los datos obtenidos, estos difieren de una distribución normal, con un P-Valor (significancia) inferior a 0.05. La hipótesis general es verificada por la prueba no paramétrica de correlación Rho de Spearman, que permite mostrar la correlación entre las variables, (Anexo N° 09).

Para el planteamiento de hipótesis tenemos Hipótesis Nula (H0): La cultura tributaria no se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, 2022 y la Hipótesis Alterna (H1): La cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo, 2022.

En la elaboración de la presente investigación, se siguió una estrategia metodológica para obtener información relevante y cumplir con los objetivos propuestos. En la primera fase se identificó a la población y determinó la muestra, en la segunda fase, se diseñó el instrumento de recolección de datos y se procedió a su validación, en la tercera fase se aplicó el instrumento de recolección de datos y en la última fase se organizó y tabuló los datos para su análisis e interpretación.

La presente investigación se desarrolló de acuerdo con los aspectos que rigen la ética y la moral, se ha tenido en cuenta el código de ética del contador público. Este código enfatiza los principios básicos entre los cuales se encuentran los siguientes: La integridad en el Contador Público debe mantenerse en la práctica profesional, esperando integridad, honradez, honestidad y dignidad. La objetividad, está relacionada con la: imparcialidad, desinterés y actuación sin prejuicios en los aspectos relacionados a su desenvolvimiento laboral. La independencia en el Contador Público no solo debe tener, sino que debe demostrar independencia personal y de criterio, sobre todo en aquello que sea incompatible con los principios de integridad y objetividad. Con base estos principios se elaboró la presente investigación con información de calidad y veraz, que permita cumplir con la verificación de nuestras variables en estudio.

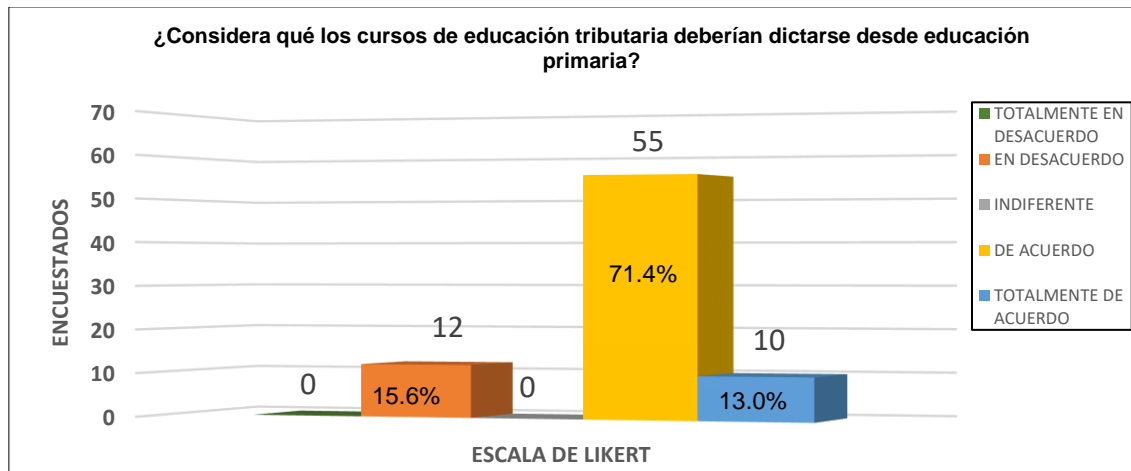
### CAPÍTULO III: RESULTADOS

**Objetivo específico N°1:** Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022. Se detalla a continuación los resultados de acuerdo a las dimensiones que conforman la variable independiente.

➤ **Dimensión Educación Tributaria:**

Figura 1

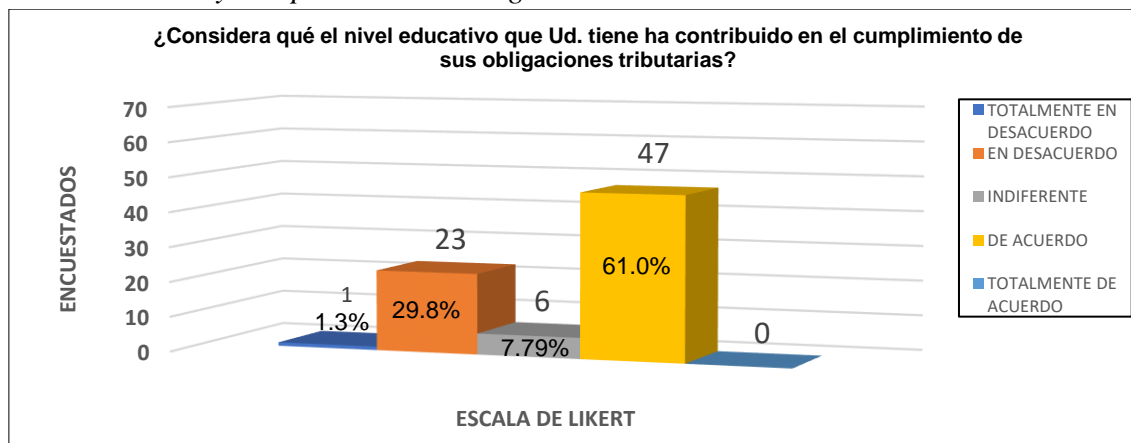
*Educación Tributaria*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 12 encuestados están en desacuerdo (15.6%), 55 están de acuerdo (71.4%) y 10 están totalmente de acuerdo (13.0%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 2

*Nivel educativo y cumplimiento de obligaciones tributarias*

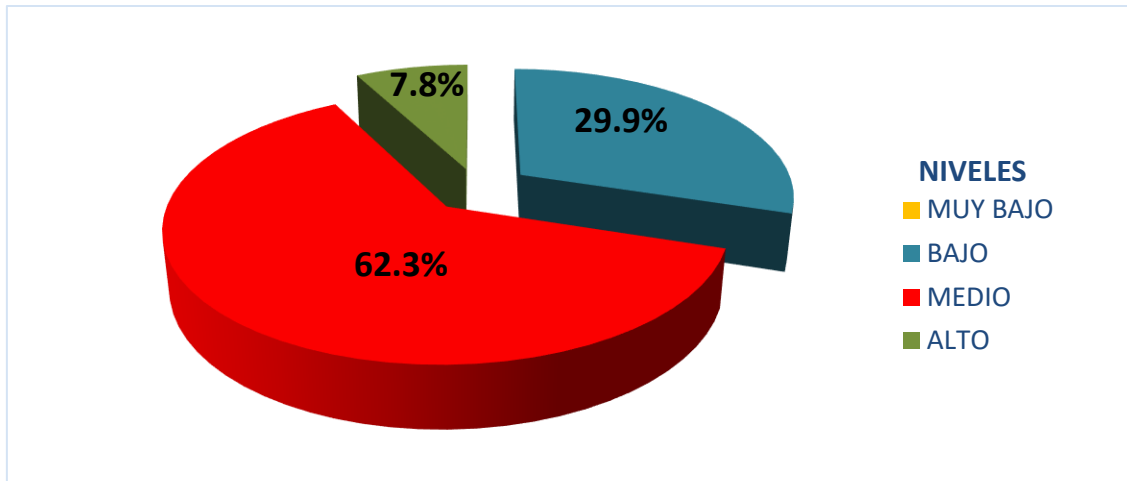


*Nota.* En relación a la pregunta realizada, 1 encuestado está totalmente de desacuerdo (1.3%), 23 están en desacuerdo (29.8%), 6 están indiferentes (7.79%) y 47 están de acuerdo (61.0%). Fuente: SPSS VS 23.



Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Educación Tributaria, como se detalla a continuación:

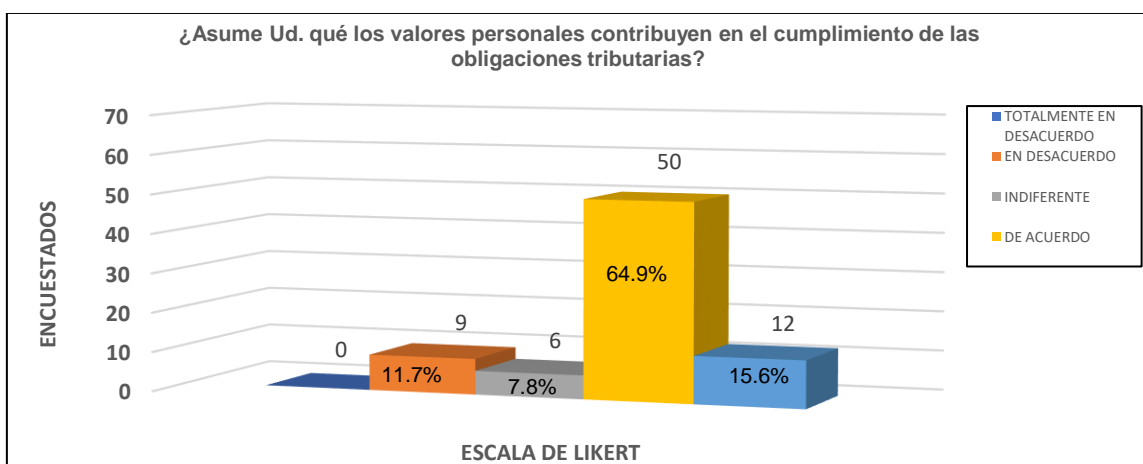
Figura 3  
*Nivel de Educación Tributaria*



*Nota.* Los Niveles de Educación Tributaria nos indica que de los encuestados un 29.9% del total representan un nivel bajo, 62.3% un nivel medio y 7.8% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

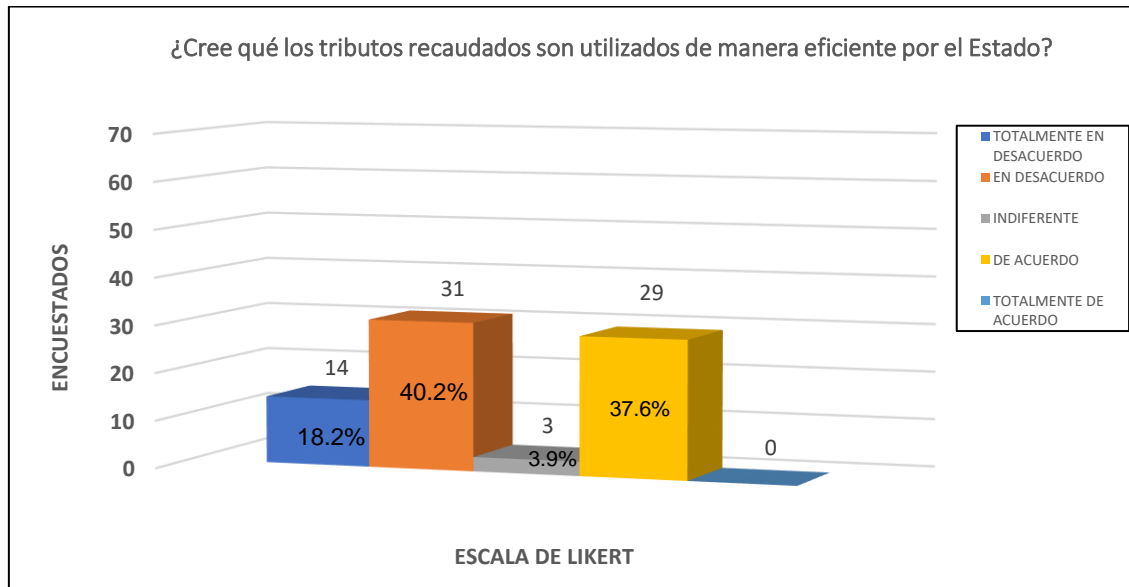
➤ **Dimensión Percepción Tributaria:**

Figura 4  
*Valores personales y cumplimiento de obligaciones tributarias*



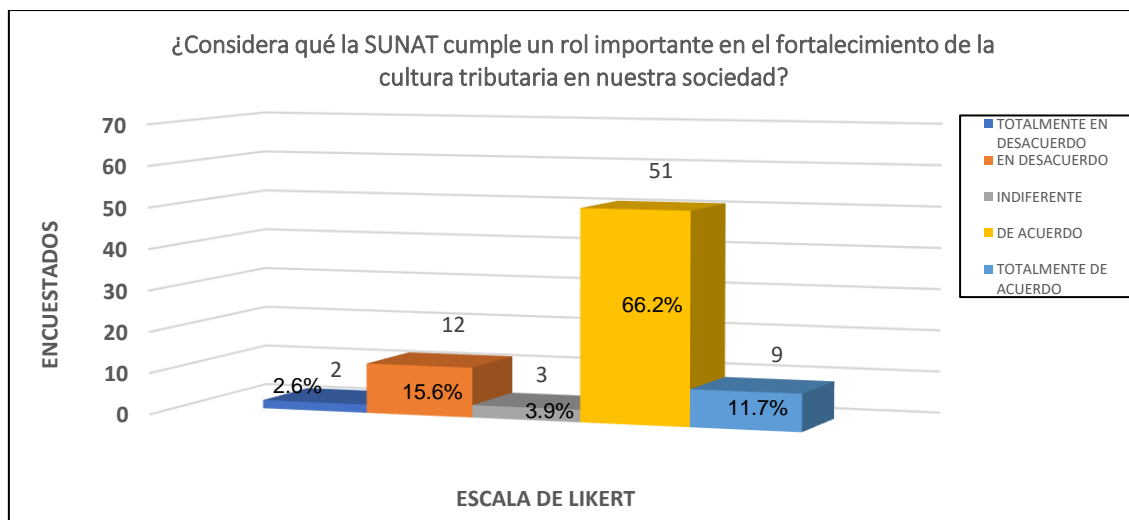
*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 9 encuestados están en desacuerdo (11.7%), 6 están indiferentes (7.8%), 50 están totalmente de acuerdo (64.9%) y 12 están totalmente de acuerdo (15.6%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 5  
*Uso eficiente de tributos recaudados*



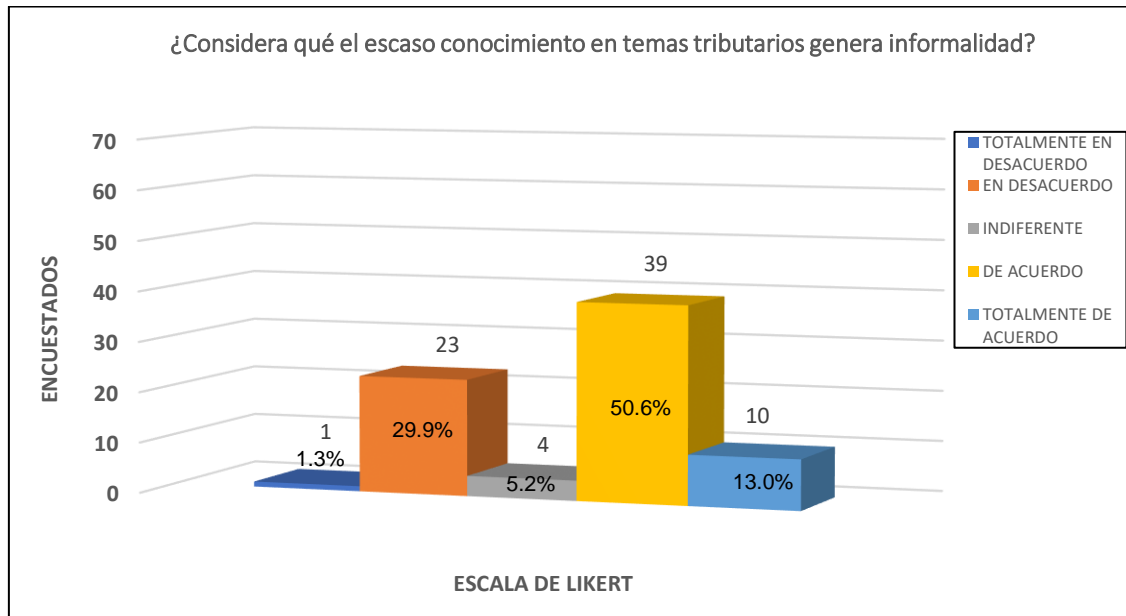
*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 14 encuestados están totalmente en desacuerdo (18.2%), 31 están en desacuerdo (40.2%), 3 están indiferentes (3.9%) y 29 están de acuerdo (37.6%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 6  
*Rol de la SUNAT en fortalecimiento de la cultura tributaria*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 2 encuestados están totalmente en desacuerdo (2.6%), 12 están en desacuerdo (15.6%), 3 están indiferentes (3.9%), 51 están de acuerdo (66.2%) y 9 están totalmente de acuerdo (11.7%). Fuente: SPSS VS 23.

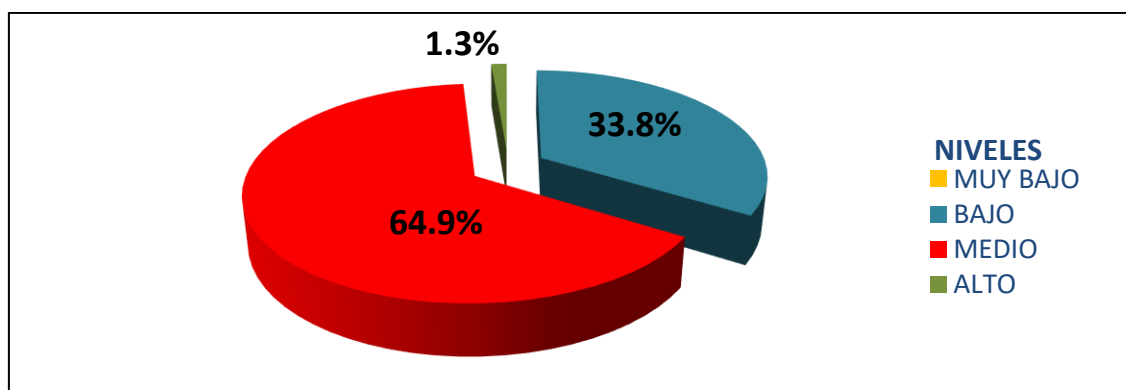
Figura 7  
*Escaso conocimiento temas tributarios e informalidad*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 1 encuestados están totalmente en desacuerdo (1.3%), 23 están en desacuerdo (29.9%), 4 están indiferentes (5.2%), 39 están de acuerdo (50.6%) y 10 están totalmente de acuerdo (13.0%). Fuente: SPSS VS 23.

Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Percepción Tributaria, como se detalla a continuación:

Figura 8  
*Nivel sobre Percepción sobre Tributación*

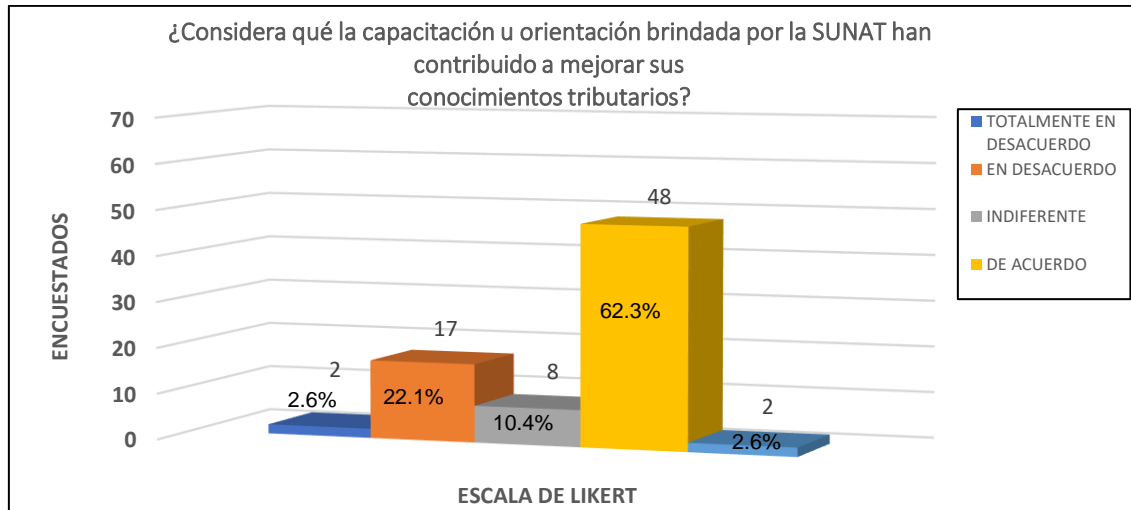


*Nota.* Los Niveles sobre Percepción sobre Tributación nos indica que de los encuestados un 33.8% del total representa un nivel bajo, 64.9% un nivel medio y 1.3% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

➤ **Dimensión Conocimientos Tributarios:**

Figura 9

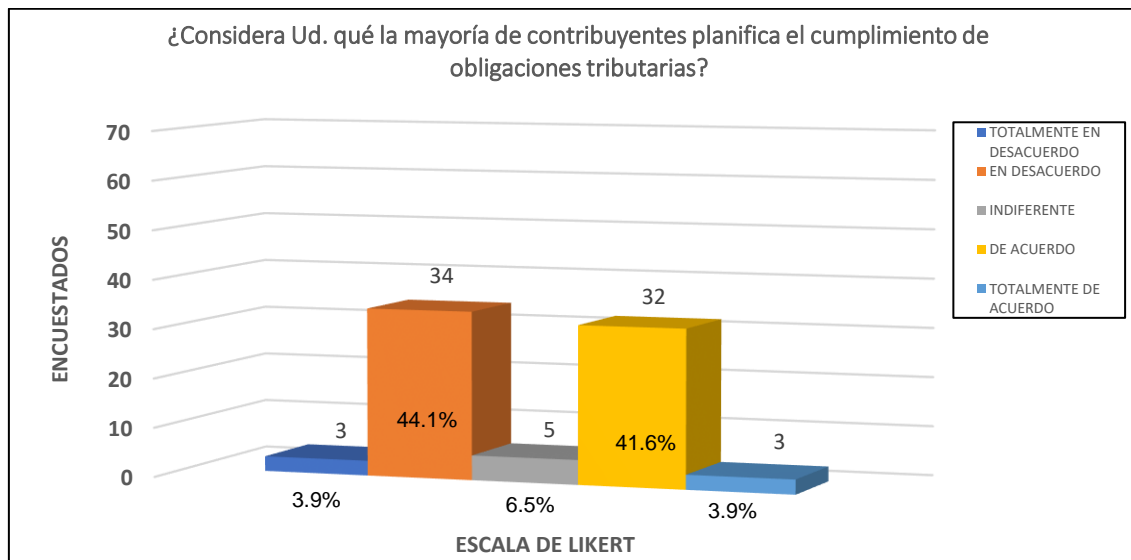
*Orientación de la SUNAT y mejora de conocimientos tributarios*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 2 encuestados están totalmente en desacuerdo (2.6%), 17 están en desacuerdo (22.1%), 8 están indiferentes (10.4%), 48 están de acuerdo (62.3%) y 2 están totalmente de acuerdo (2.6%). Fuente: SPSS VS 23.

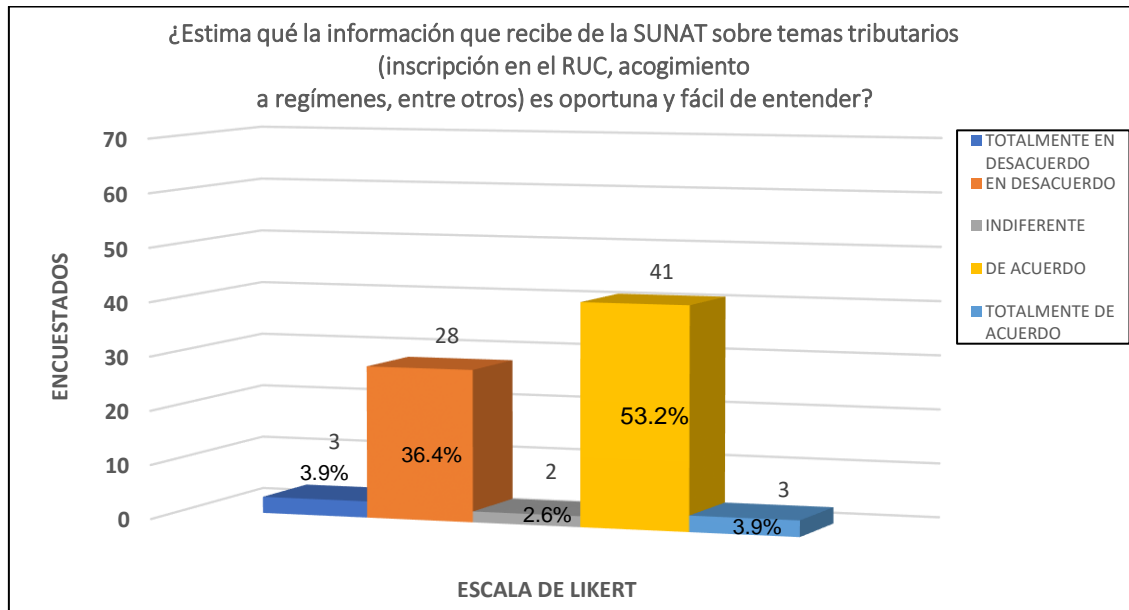
Figura 10

*Planificación cumplimiento de obligaciones tributarias*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 3 encuestados están totalmente en desacuerdo (3.9%), 34 están en desacuerdo (44.1%), 5 están indiferentes (6.5%), 32 están de acuerdo (41.6%) y 3 están totalmente de acuerdo (3.9%). Fuente: SPSS VS 23.

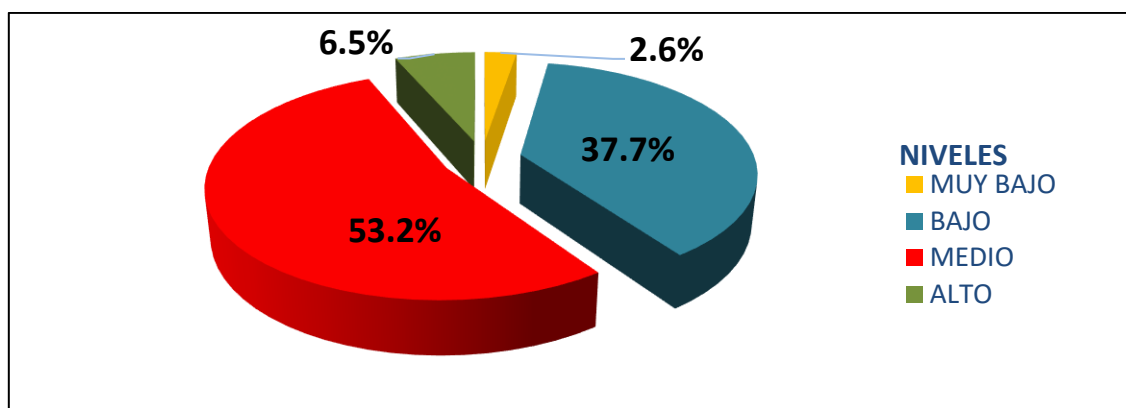
Figura 11  
Información de SUNAT



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 3 encuestados están totalmente en desacuerdo (3.9%), 28 están en desacuerdo (36.4%), 2 están indiferentes (2.6%), 41 están de acuerdo (53.2%) y 3 están totalmente de acuerdo (3.9%).  
Fuente: SPSS VS 23.

Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Conocimientos Tributarios, como se detalla a continuación:

Figura 12  
Nivel sobre Conocimientos Tributarios



*Nota.* Los Niveles sobre Conocimientos Tributarios nos indica que de los encuestados un 2.6% del total representa un nivel muy bajo, 37.7% un nivel bajo, 53.2% un nivel medio y 6.5% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

Luego de realizar los resultados por dimensiones procedemos a presentar la siguiente tabla que muestra el resultado total de la variable independiente.

Tabla 2

*Nivel de Cultura Tributaria comerciantes sector textil, barrio Chicago, Trujillo*

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	0	0.00	0.00	0.00
	BAJO	16	20.80	20.80	20.80
	MEDIO	48	62.30	62.30	83.10
	ALTO	13	16.90	16.90	100.00
	Total	77	100	100	

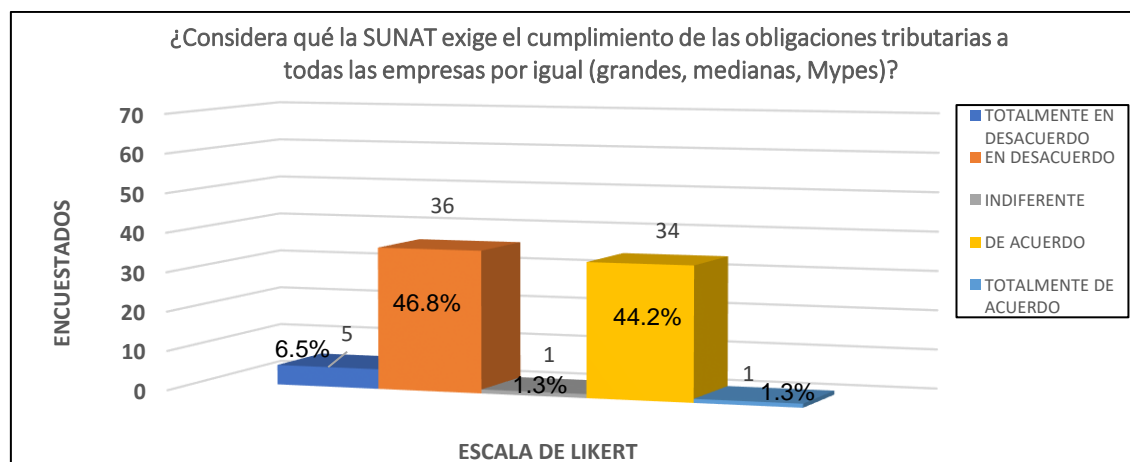
*Nota.* La muestra está integrada por 77 comerciantes donde los niveles de Cultura Tributaria se representan de la siguiente manera, 20.80% un nivel bajo, 62.30% un nivel medio y un 16.90% un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

**Objetivo específico N°2:** Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022, además, se presentan en figuras y tablas en Anexo 10.

➤ **Dimensión Acreedor Tributario:**

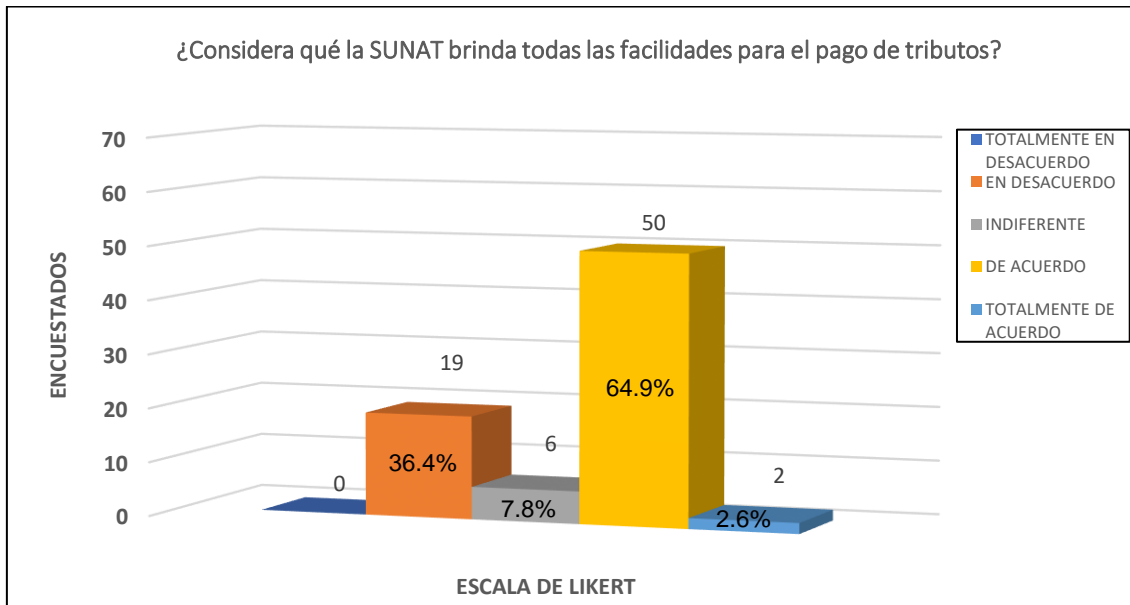
Figura 13

*Equidad en la exigibilidad del cumplimiento de obligaciones tributarias*



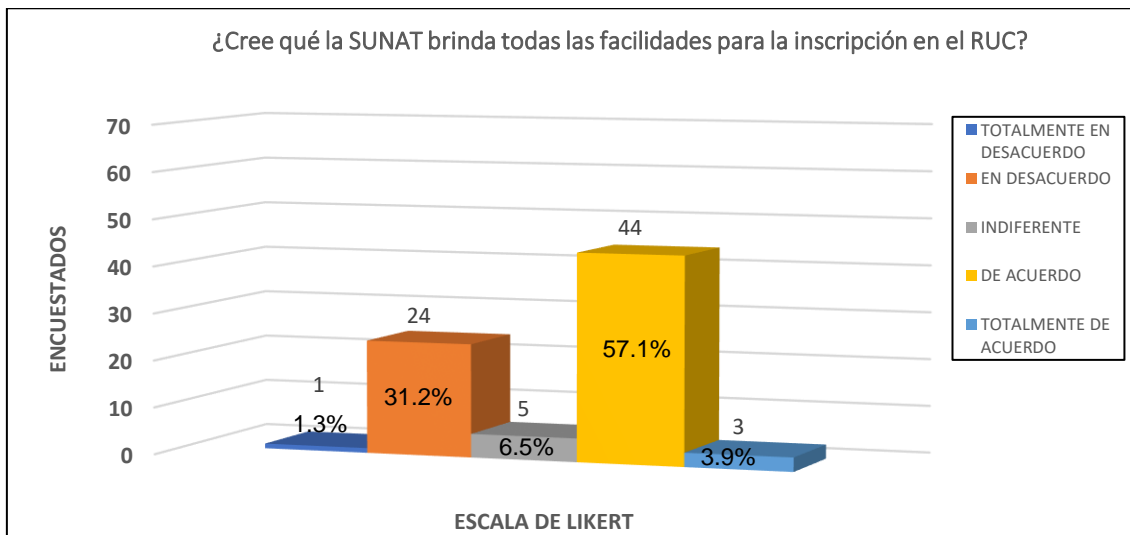
*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 5 encuestados están totalmente en desacuerdo (6.5%), 36 están en desacuerdo (46.8%), 1 están indiferentes (1.3%), 34 están de acuerdo (44.2%) y 1 están totalmente de acuerdo (1.3%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 14  
Facilidad en pago de tributos por parte de la SUNAT



Nota. La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 19 encuestados están en desacuerdo (36.4%), 6 están indiferentes (7.8%), 50 están de acuerdo (64.9%) y 2 están totalmente de acuerdo (2.6%). Fuente: SPSS VS 23.

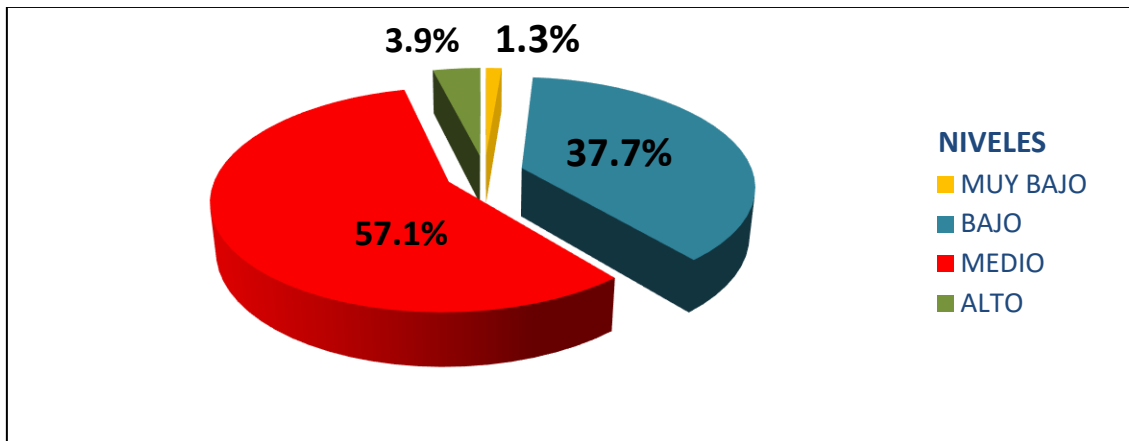
Figura 15  
Facilidad en la inscripción en el RUC parte de la SUNAT



Nota. La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 1 encuestados están totalmente en desacuerdo (1.3%), 24 están en desacuerdo (31.2%), 5 están indiferentes (6.5%), 44 están de acuerdo (57.1%) y 3 están totalmente de acuerdo (3.9%). Fuente: SPSS VS 23.

Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Acreedor Tributario, como se detalla a continuación:

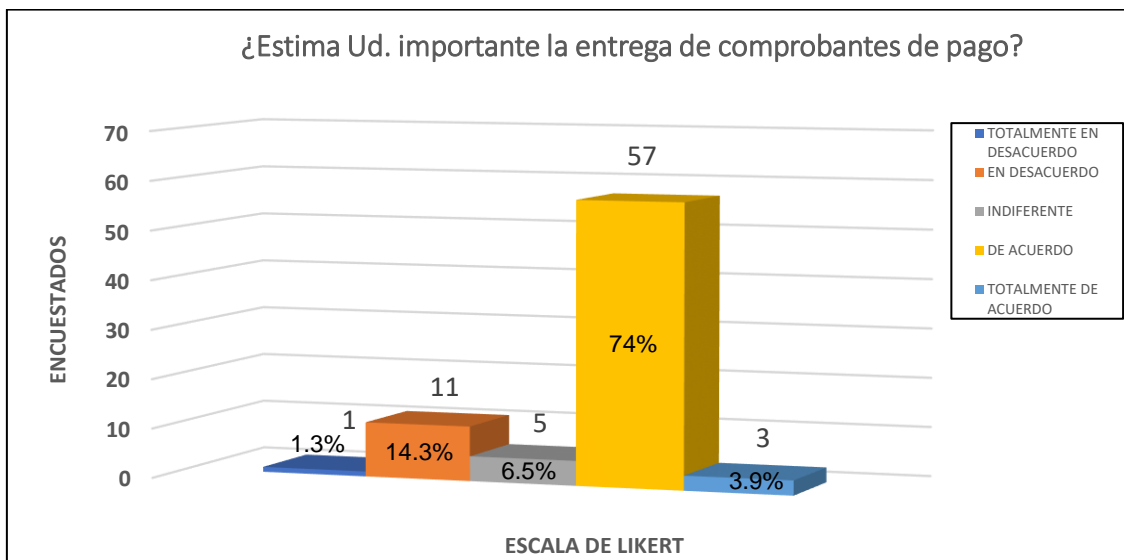
Figura 16  
*Nivel de Percepción de la SUNAT*



*Nota.* Los Niveles de Percepción de la SUNAT nos indica que de los encuestados un 1.3% del total representa un nivel muy bajo, 37.7% un nivel bajo, 57.1% un nivel medio y 3.9% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

➤ **Dimensión Cumplimiento de Obligaciones Tributarias:**

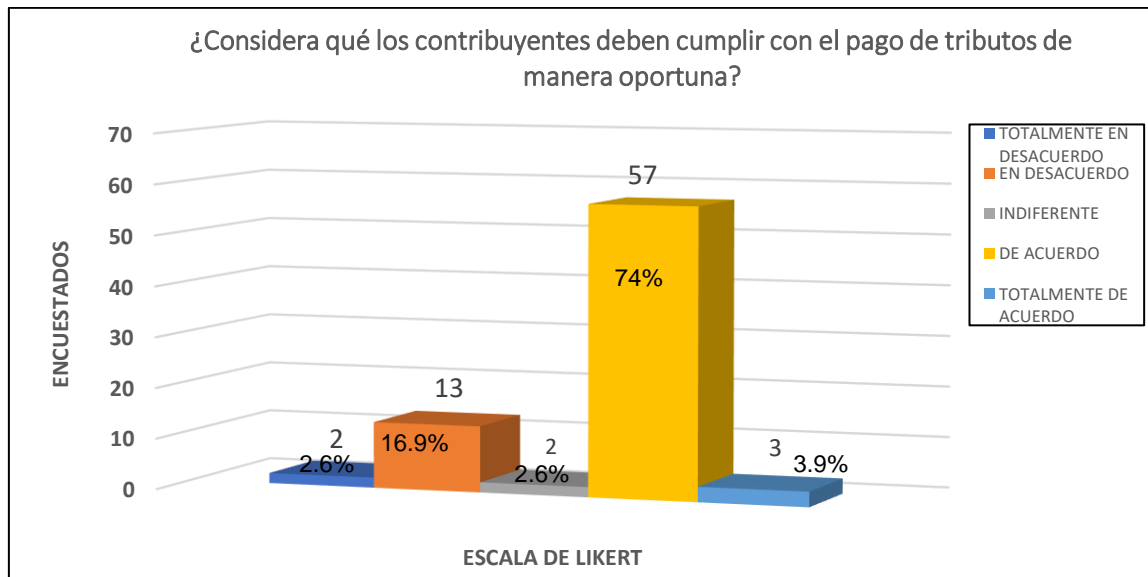
Figura 17  
*Importancia en la entrega de comprobantes de pago*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 1 encuestados están totalmente en desacuerdo (1.3%), 11 están en desacuerdo (14.3%), 5 están indiferentes (6.5%), 57 están de acuerdo (74%) y 3 están totalmente de acuerdo (3.9%). Fuente: SPSS VS 23.

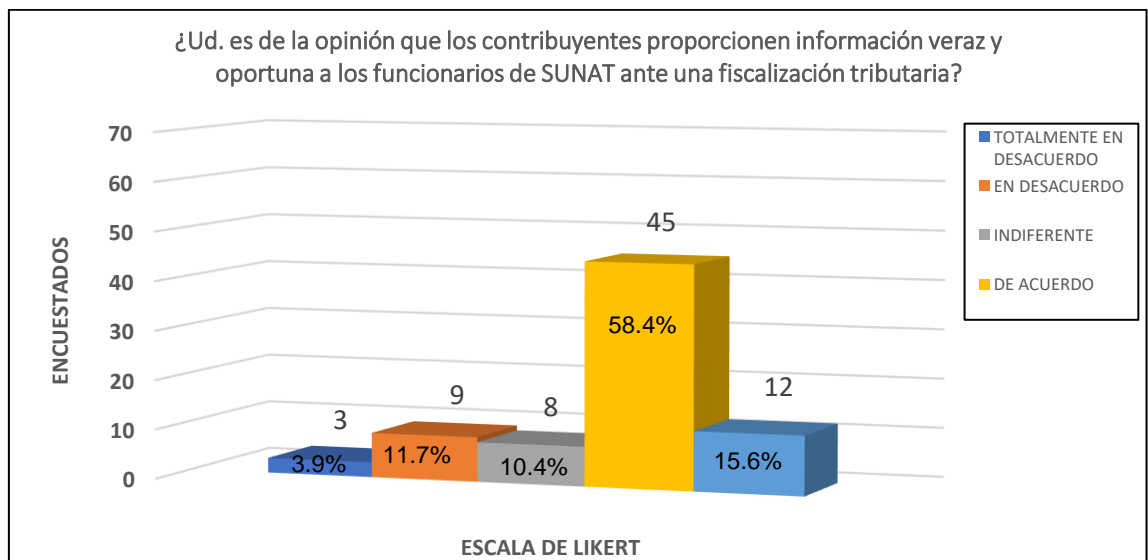


Figura 18  
*Cumplimiento pago de tributos de manera oportuna*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 2 encuestados están totalmente en desacuerdo (2.6%), 13 están en desacuerdo (16.9%), 2 están indiferentes (2.6%), 57 están de acuerdo (74%) y 3 están totalmente de acuerdo (3.9%).  
Fuente: SPSS VS 23.

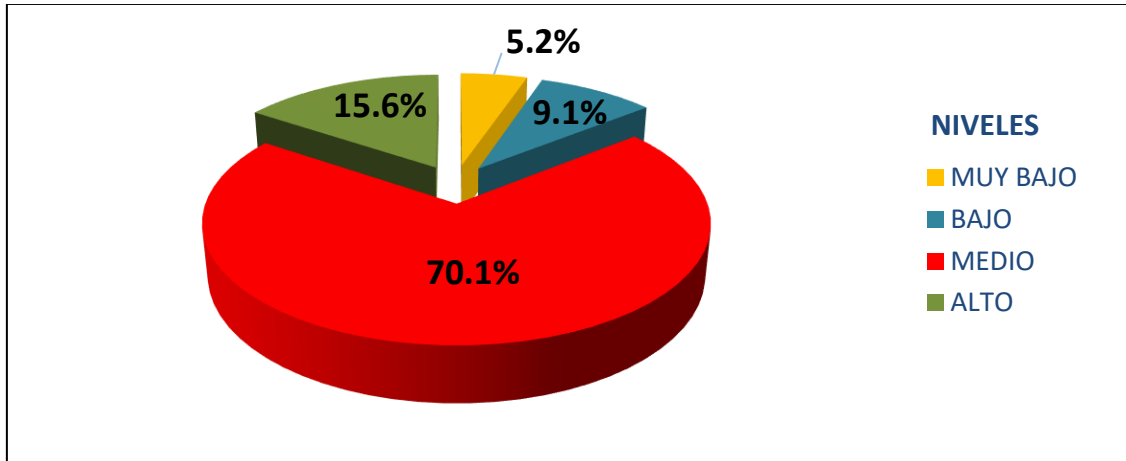
Figura 19  
*Información veraz y oportuna ante una fiscalización tributaria*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 1 encuestados están totalmente en desacuerdo (1.3%), 23 están en desacuerdo (29.9%), 4 están indiferentes (5.2%), 39 están de acuerdo (50.6%) y 10 están totalmente de acuerdo (13.0%).  
Fuente: SPSS VS 23.

Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, como se detalla a continuación:

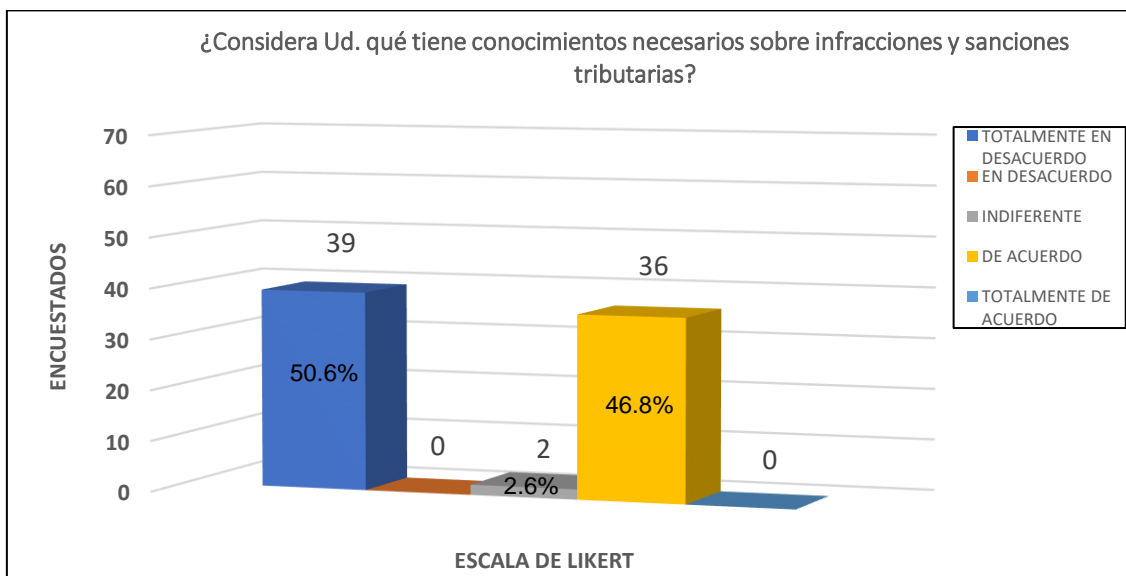
Figura 20  
*Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias*



*Nota.* Los Niveles de Obligaciones Tributarias nos indica que de los encuestados un 5.2% del total representa un nivel muy bajo, 9.1% un nivel bajo, 70.1% un nivel medio y 15.6% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

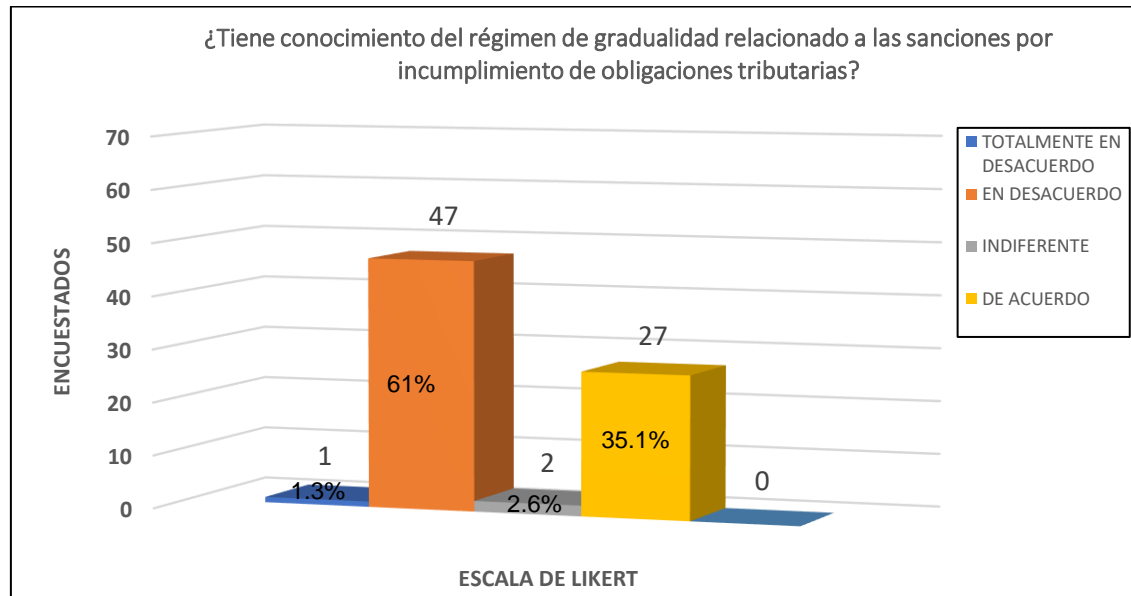
➤ **Dimensión Infracciones y Sanciones Tributarias:**

Figura 21  
*Conocimientos sobre Infracciones y Sanciones tributarias*



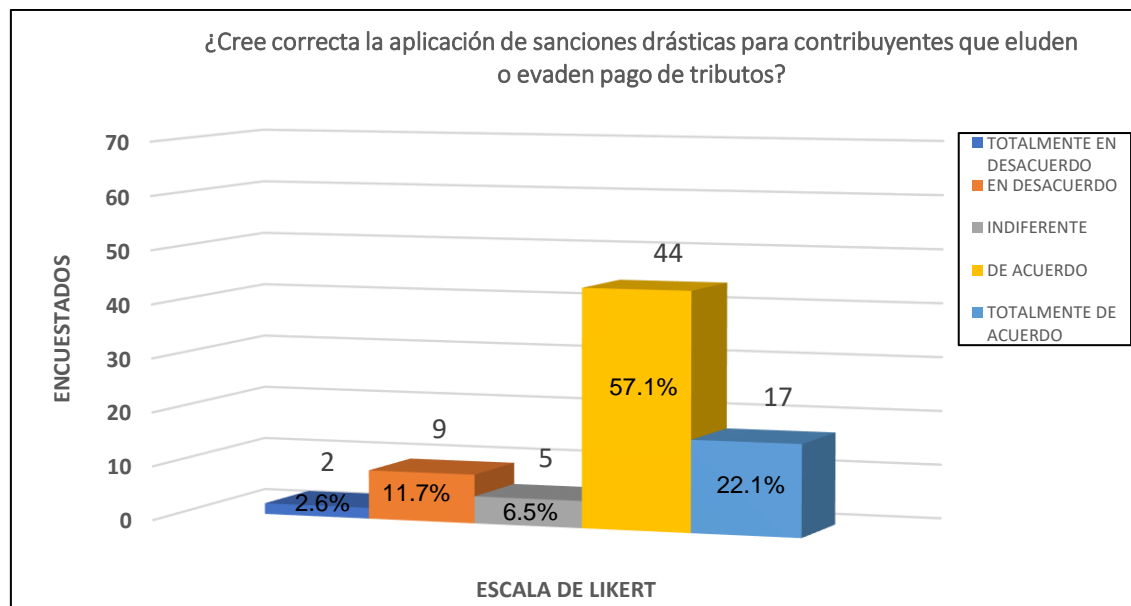
*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 39 encuestados están totalmente en desacuerdo (50.6%), 2 están indiferentes (2.6%) y 36 están de acuerdo (46.8%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 22  
*Conocimientos sobre régimen de gradualidad*



*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 1 encuestados están totalmente en desacuerdo (1.3%), 47 están en desacuerdo (61%), 2 están indiferentes (2.6%) y 27 están de acuerdo (35.1%). Fuente: SPSS VS 23.

Figura 23  
*Aplicación de sanciones drásticas*

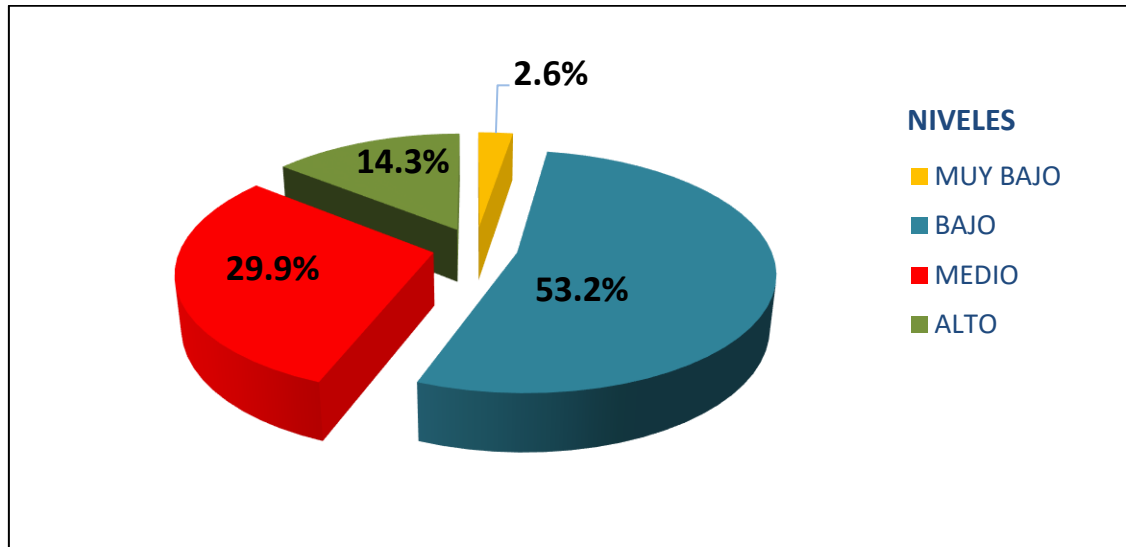


*Nota.* La muestra asciende a 77 comerciantes, en relación a la pregunta planteada, 2 encuestados están totalmente en desacuerdo (2.6%), 9 están en desacuerdo (11.7%), 5 están indiferentes (6.5%), 44 están de acuerdo (57.1%) y 17 están totalmente de acuerdo (22.1%). Fuente: SPSS VS 23.

Procedemos a presentar el resultado global de la dimensión Infracciones y Sanciones Tributarias, como se detalla a continuación:

Figura 24

*Nivel de Conocimiento sobre Infracciones y Sanciones Tributarias*



*Nota.* Los Niveles de Conocimiento sobre Infracciones y Sanciones Tributarias nos indica que de los encuestados un 2.6% del total representa un nivel muy bajo, 53.2 un nivel bajo, 29.9% un nivel medio y 14.3% es un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

Luego de realizar los resultados por dimensiones procedemos a presentar la siguiente tabla que muestra el resultado general de la variable dependiente.

Tabla 3

*Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias*

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	1	1.30	1.30	1.30
	BAJO	23	29.90	29.90	31.20
	MEDIO	52	67.50	67.50	98.70
	ALTO	1	1.30	1.30	100.00
	Total	77	100	100	

*Nota.* La muestra está integrada por 77 comerciantes donde los niveles de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias se representan de la siguiente manera, 1.30% un nivel muy bajo, 29.90% un nivel bajo, 67.50% un nivel medio y un 1.30% un nivel alto. Fuente: SPSS VS 23.

**Objetivo específico N°3:** Determinar la correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022, así mismo, se presentan en figuras y tablas en Anexo 10.

Tabla 4

*Prueba de Correlación de Cultura tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias*

		VI Cultura Tributaria	VD Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	V.I. Sig. (Bilateral) N	Coeficiente de correlación	1,000
			,551**
	V.D. Sig. (Bilateral) N		,000
		Coeficiente de correlación	,551**
		,000	
		77	77

*Nota.* \*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral), *Fuente:* SPSS VS 23

Nota: Para la comprobación de Significancia, si P-valor es menor al nivel de significancia, 0.05, se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0); de no ser así, si P-valor es mayor al nivel de significancia 0.05, se admite la hipótesis nula (H0) y se desestima la hipótesis alterna (H1). De igual modo, de obtener un Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman mayor a 0.01, se tiene una correlación positiva, de obtener 0.00, no existe correlación y menor o igual a -0.01, existirá una correlación negativa.

## **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **4.1. Discusión**

El objetivo general de la investigación es describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito de Trujillo. Se aplicó la técnica de la encuesta y utilizó el software de análisis de datos estadísticos como SPSS V23, con esta técnica y herramientas estadísticas se pretende describir la relación entre las variables de estudio y afianzar los resultados de la investigación. Se aplicó la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach que permitió determinar la solidez de las respuestas obtenidas, donde la variable cultura tributaria obtuvo una confiabilidad de 0.73 y la variable obligaciones tributarias 0.71, lo que representa una confiabilidad alta.

En relación al objetivo nivel de cultura tributaria, se utilizó como base: teorías, principios y conceptos, lo que permitió sustentar teóricamente esta variable, de igual modo, se determinó que el 62.3% de la muestra tiene un nivel medio de cultura tributaria, 20.8% un nivel bajo, y 16.9% un nivel alto, coincide con la investigación de Morales (2019) que obtuvo un 68.2% de los comerciantes de Huacho tiene un nivel medio, 27.3% nivel alto y 4.5 % nivel bajo de cultura tributaria, analizó las variables con la correlación de Spearman y determinó una asociación positiva media, con un valor de 0.71. Se puede afirmar que los comerciantes del sector textil tienen un nivel medio de cultura tributaria, siendo importante fortalecer la educación y conocimientos tributarios, mejorar la percepción de los contribuyentes ante el uso de los recursos recaudados, base y legitimidad social para realizar la ejecución de las obligaciones tributarias.

En relación al nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, el 67.53% de encuestados, tiene un nivel medio, 29.87% un nivel bajo y 1.30% tienen un nivel muy bajo y muy alto respectivamente. Nuestros resultados difieren de la investigación de Miranda (2018), quien obtuvo bajos niveles de conocimientos tributarios, destacando que la mayoría de comerciantes sólo conocen que impuestos tiene que pagar y como

calcularlo, y muchos de ellos no cumplen con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y no están satisfechos con la administración pública. Se determina que los contribuyentes tienen una percepción sobre infracciones tributarias y régimen de gradualidad por debajo del nivel óptimo, por consiguiente, los comerciantes del sector textil del Barrio Chicago deben llevar un apropiado control y cumplimiento de obligaciones tributarias y así minimizar riesgos que generen sanciones tributarias que los perjudiquen, debido a que el desconocimiento de la ley o norma no sirve de excusa para incumplimiento de esta.

Existe correlación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, se analizó las variables con la correlación de Spearman y determinó que existe relación entre las variables (Coef. de correlación 0,551), con nivel de significación de 0.000, donde la cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias. Los resultados son consistentes con los obtenidos por Gutiérrez (2021), donde la relación entre las variables es positiva (Coef. de correlación 0.729), grado de significancia de 0.000, lo que indica que la cultura tributaria influye positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial “Polvos Rosados” de Tacna. Los resultados obtenidos confirman una relación positiva entre las variables de estudio, por ello la importancia de la educación tributaria, conocimientos y percepción sobre tributación, desde el momento donde se origina el deber tributario, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales de forma recurrente y correcta; para permitir aumentar la capacidad recaudatoria y mejorar la eficiencia de la administración tributaria, donde el Estado debe utilizar los recursos recaudados de manera efectiva para mejorar la percepción de la ciudadanía. Las limitaciones que se presentaron en la investigación fueron al realizar la validación de instrumentos y matrices, sin embargo, se pudo completar con las validaciones solicitadas. Y al realizar la encuesta, se observó que algunos comerciantes se encontraban ocupados al momento de proporcionar información, no obstante, se cumplió el objetivo establecido.

#### 4.21. Conclusiones

- Al describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias se determinó que la cultura tributaria posee un papel fundamental en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se relacionan directamente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto formales como sustanciales.

- Al conocer el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del sector textil, donde el nivel de educación, así como las percepciones y conocimientos que tienen los comerciantes sobre temas tributarios se concluye que predomina un nivel medio de cultura tributaria en los encuestados (62.3% del total).

- Al conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, se concluye que predomina un nivel medio en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los encuestados (67.53% del total). Las infracciones y sanciones tributarias son el punto débil en los encuestados, donde el 53.2% tiene un nivel bajo en relación a esta dimensión.

- Se determinó que existe correlación entre las variables (grado de significancia 0,000), además dicha correlación es positiva (coeficiente de correlación 0,551) en un nivel considerable de acuerdo con el rango establecido por el coeficiente de Rho Spearman. Concluyendo que la cultura tributaria tiene una correlación positiva considerable en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo.

Se recomienda que la administración tributaria implemente estrategias que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias de manera práctica y oportuna, de igual modo, impartir charlas en lugares con alta informalidad, utilizando tecnología de información de última generación, con la finalidad de generar los conocimientos tributarios necesarios, que les permita conocer tanto sus derechos como sus obligaciones, basados en una normatividad justa e imparcial. Esto tendrá un impacto positivo tanto en su negocio, así como en el sector económico-financiero y social de la comunidad donde lleva a cabo sus actividades comerciales.



## REFERENCIAS

Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 73-90. Obtenido de

[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866)

Bravo, J. (2017). Fundamentos de derecho tributario. Lima, Perú: CreaLibros Ediciones. Obtenido de:

<https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&lpg=PP1&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>

Cravino, A. (2021). Investigación y Tesis en disciplinas proyectuales. (UBA, Ed.) Argentina. Obtenido de:

[https://books.google.com.pe/books?id=s39EEAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=s39EEAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Curro, Z. (2016). Análisis de la cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de Puno, [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. Obtenido de:

<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6743/EPG998-00998-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escalante, G. (2019). La neutralidad del Impuesto Generala las Ventas en el desarrollo de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos. *Illustro*, 53. Obtenido de:

<https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/illustro/article/download/1199/432/>

Flores, J. y Ramos, G. (2018). Manual Tributario 2018. Edit. Instituto Pacífico, Lima, Perú.

Galeano, M. (2020). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. (U. EAFIT, Ed.) Medellín, Colombia. Obtenido de:

[https://books.google.com.pe/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&source=gbs  
\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Gutiérrez, S. (2021). La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial “Polvos Rosados” - Tacna, 2019. [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna]. Obtenido de:

[https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2086/Gutierrez-  
Urrutia-Sandy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2086/Gutierrez-Urrutia-Sandy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R. et al. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc GrawHill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación Científica. México: Mc GrawHill.

Huamaní, R. (2013). Código Tributario Comentado, Lima, Perú: Edit. Jurista Editores.

Mayhuiri, L., et al. (2020). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado informal, Juliaca – 2018. Revista en Investigaciones Empresariales, 1(1), 18–28. Obtenido de: <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/issue/view/45>

Meneses, I., Napán, J., Valverde, N. (2015). El mito de la capacidad contributiva: Breves comentarios sobre la regulación actual del Impuesto a la Renta de Personas Naturales y una propuesta a futuro. *Revista IUS ET VERITAS*, 24 (50), 434-449. Obtenido de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/14831>.

Mendoza, R. (2014). El Principio Tributario de Igualdad, Generalidad, Proporcionalidad y la Sociedad en el Perú. *Quipukamayoc*, 22(42), 103-107. Obtenido de: <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i42.11041>

Milla (2020). La cultura tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del rubro abarrotes en la ciudad de Huaraz, 2019. Obtenido de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/16353>

Miranda (2018). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial Nuevo Bahía – Diego Ferre de Sullana en el año 2018.

Obtenido de: <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917>

Morales (2019). “Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento del pago de los impuestos en las empresas comerciales del distrito de Huacho. Obtenido de:

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3636>

Muñoz, R. (2017). Impuesto de sociedades: tributos, Ministerio de Educación de España.

OECD (2015). Fomentando la Cultura Tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía, Paris, Francia, Edit. Fiiapp. Obtenido de:

[https://books.google.com.pe/books?id=3\\_knCgAAQBAJ](https://books.google.com.pe/books?id=3_knCgAAQBAJ).

Paredes, C. (2010). El poder tributario del Estado: ¿nuestros bolsillos a la deriva?. Derecho & Sociedad, (35), 243-245. PUCP, Obtenido de:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13305>.

Silva, R. y Brian, L. (2016). Validez y Confiabilidad del Estudio Socioeconómico, México: Edit. UNAM.

SUNAT (2018). Infracciones y sanciones tributarias, obtenido de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>

Valderrama, S. (2014). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Edit. San Marcos. Perú

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). Técnicas para investigar y formular Proyectos de Investigación, Buenos Aires, Argentina: Edit. Brujas.

## ANEXOS

### ANEXO 01

#### CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES SECTOR TEXTIL, BARRIO CHICAGO, DISTRITO TRUJILLO

Fecha: .....

Objetivo: El objetivo del presente instrumento (cuestionario) es obtener información sobre temas relacionados a cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, año 2022. Cabe señalar que, el presente documento es anónimo y confidencial y la información obtenida será utilizada con fines académicos.

Instrucciones: Marque la opción que considera correcta con una (X), donde:

ESCALA DE LIKERT	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Edad: .....

Régimen Tributario: Nuevo Rus ( ) R.E.R ( ) R.M.T ( ) R. General ( )

Nivel Educativo: Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior Técnica ( ) Superior Universitaria ( )

	ESCALA DE LIKERT				
	1	2	3	4	5
<b>Variable Independiente: Cultura Tributaria</b>					
<b>1.</b> ¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?					
<b>2.</b> ¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
<b>3.</b> ¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?					
<b>4.</b> ¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?					
<b>5.</b> ¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?					
<b>6.</b> ¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
<b>7.</b> ¿Considera que la capacitación u orientación brindada por la SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?					
<b>8.</b> ¿Considera Ud. que la mayoría de contribuyentes planifica el cumplimiento obligaciones tributarias?					
<b>9.</b> ¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					

Variable Tributarias	Dependiente:	Obligaciones					
10. ¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?							
11. ¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para el pago de tributos?							
12. ¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?							
13. ¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?							
14. ¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?							
15. ¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?							
16. ¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?							
17. ¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?							
18. ¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?							

## ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022

Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
CULTURA TRIBUTARIA	La cultura tributaria es el conjunto de información y el nivel de conocimientos que tienen los ciudadanos de una determinada sociedad sobre la tributación, pero más importante aún, el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que esa sociedad tiene hacia los impuestos, (Roca, 2008).	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de cultura tributaria, mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario) que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: educación tributaria, percepción sobre tributación y conocimientos tributarios.	Educación tributaria	Nivel de Educación tributaria	ORDINAL
			Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	
			Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La obligación tributaria es definida como el cumplimiento obligatorio, para todos los sujetos en la medida prevista por la ley, es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, la cual está determinada por la ley, (Flores y Ramos, 2018)	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de las obligaciones tributarias, mediante la aplicación del cuestionario, que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: cumplimientos obligaciones tributarias, acreedor tributario e infracciones y sanciones tributarias.	Acreeedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	ORDINAL
			Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	
			Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	

### ANEXO 03: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022									
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline									
VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo	
CULTURA TRIBUTARIA	Educación tributaria	Nivel Educación tributaria	¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?						
			¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?						
	Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?						
			¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?						
			¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?						
			¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?						
	Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias de acuerdo al régimen en el que se encuentra?						
			¿Considera que la capacitación u orientación brindada por SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?						
				¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					




V. DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	OPCIÓN DE RESPUESTA				
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Acreedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?					
			¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para declaración y pago de tributos?					
			¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?					
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?					
			¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?					
			¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?					
Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?						
		¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?						
			¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?					

## ANEXO N°04: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022					
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline					
PROBLEMA	Hipótesis	Objetivos	Variable	Metodología	
<u>Problema General</u>	<u>Hipótesis General</u>	<u>Objetivo General</u>	<u>Variable Independiente</u>	<u>Enfoque</u>	<u>Población y Muestra</u>
<p>¿Cuál es la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?</p> <p><u>Problemas Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?.</li> <li>• ¿Cuál es nivel de correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p>La cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p>	<p>Describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• Determinar la correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p>Cultura Tributaria</p> <p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>Obligaciones Tributarias</p>	<p><u>Tipo</u></p> <p>Cuantitativo</p> <p><u>Nivel</u></p> <p>Básica</p> <p><u>Diseño</u></p> <p>Correlacional</p> <p>No experimental</p> <p><u>Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos</u></p> <p><u>Técnica</u></p> <p>Encuesta</p> <p><u>Instrumento</u></p> <p>Cuestionario</p> <p><u>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</u></p> <p>Procesado a través del software de estadística SPSS V23</p> <p>Tablas y Figuras diseñadas en Ms. Excel</p>	<p><u>Población</u></p> <p>351 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p> <p><u>Muestra</u></p> <p>Asciende a 77 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p>

## ANEXO 05: FORMATOS DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS</b>								
<b>Título de la investigación:</b>		Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022						
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo sostenible y Gestión						
<b>Eje temático</b>								
<b>Tipo de instrumento (Marcar con X)</b>	Cuestionario	<b>X</b>	Guía de entrevista		Guía de Observación	Ficha de análisis Documental	Otro instrumento: _____	
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>								
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones				
		SÍ	NO					
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X						
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X						
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X						
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X						
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X						
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X						
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X						
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	X						
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	X						
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X						
<b>Sugerencias:</b>								
<p>Nombre completo: Francisco Oswaldo Asmat Valdivia            DNI: 17802169            Especialidad y Grado: Educación, Doctor</p>								
						 <small>Dr. Francisco Oswaldo Asmat Valdivia</small>	Firma del Experto	

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES SECTOR TEXTIL, BARRIO CHICAGO, DISTRITO TRUJILLO**

Fecha: .....

**Objetivo:** El objetivo del presente instrumento (cuestionario) es obtener información sobre temas relacionados a cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, año 2022. Cabe señalar que, el presente documento es anónimo y confidencial y la información obtenida será utilizada con fines académicos.

**Instrucciones:** Marque la opción que considera correcta con una (X), donde:

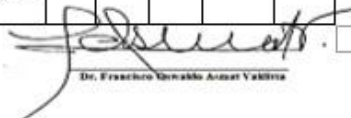
ESCALA DE LIKERT	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Edad: .....

Régimen Tributario: Nuevo Rus (  ) R.E.R (  ) R.M.T (  ) R. General (  )


Nivel Educativo: Primaria (  ) Secundaria (  ) Superior Técnica (  ) Superior Universitaria (  )

VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA	ESCALA DE LIKERT				
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?					
2. ¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
3. ¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?					
4. ¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?					
5. ¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?					
6. ¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
7. ¿Considera que la capacitación u orientación brindada por la SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?					
8. ¿Considera Ud. que la mayoría de contribuyentes planifica el cumplimiento obligaciones tributarias?					
9. ¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					
VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
10. ¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?					
11. ¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para el pago de tributos?					
12. ¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?					
13. ¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?					
14. ¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?					
15. ¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?					
16. ¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?					
17. ¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?					
18. ¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?					

  
 Dr. Francisco Urquiza Acosta Valdivia

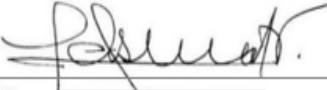
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022					
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline					
VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
CULTURA TRIBUTARIA	La cultura tributaria es el conjunto de información y el nivel de conocimientos que tienen los ciudadanos de una determinada sociedad sobre la tributación, pero más importante aún, el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que esa sociedad tiene hacia los impuestos, (Roca, 2008).	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de cultura tributaria, mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario) que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: educación tributaria, percepción sobre tributación y conocimientos tributarios.	Educación tributaria	Nivel de Educación tributaria	ORDINAL
			Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	
			Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	



Dr. Francisco Oswaldo Asmat Valdivia

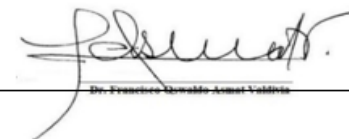
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La obligación tributaria es definida como el cumplimiento obligatorio, para todos los sujetos en la medida prevista por la ley, es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, la cual está determinada por la ley, (Flores y Ramos, 2018)	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de las obligaciones tributarias, mediante la aplicación del cuestionario, que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: cumplimientos obligaciones tributarias, acreedor tributario e infracciones y sanciones tributarias.	Acreeedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	ORDINAL
			Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	
			Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	



Dr. Francisco Oswaldo Asmat Valdivia

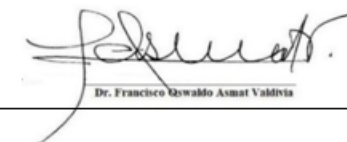
## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Titulo: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022								
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline								
VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo
CULTURA TRIBUTARIA	Educación tributaria	Nivel Educación tributaria	¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?					
			¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
	Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?					
			¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?					
			¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?					
			¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias de acuerdo al régimen en el que se encuentra?						
		¿Considera que la capacitación u orientación brindada por SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?						
			¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					



Dr. Francisco Rosales Ansel Yaldir

V. DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	OPCIÓN DE RESPUESTA				
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Acreedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?					
			¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para declaración y pago de tributos?					
			¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?					
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?					
			¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?					
			¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?					
Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?						
		¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?						
			¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?					

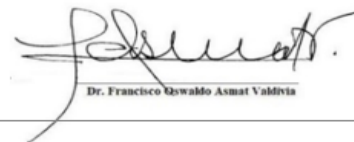


Dr. Francisco Oswaldo Asmat Valdivia



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022					
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline					
PROBLEMA	Hipótesis	Objetivos	Variable	Metodología	
<p><u>Problema General</u> ¿Cuál es la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?</p> <p><u>Problemas Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?</li> <li>• ¿Cuál es nivel de correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p><u>Hipótesis General</u> La cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p>	<p><u>Objetivo General</u> Describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>• Determinar la correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p><u>Variable Independiente</u> Cultura Tributaria</p> <p><u>Variable Dependiente</u> Obligaciones Tributarias</p>	<p><u>Enfoque</u> Cuantitativo</p> <p><u>Tipo</u> Básica</p> <p><u>Nivel</u> Correlacional</p> <p><u>Diseño</u> No experimental</p> <p><u>Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos</u></p> <p><u>Técnica</u> Encuesta</p> <p><u>Instrumento</u> Cuestionario</p> <p><u>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</u> Procesado a través del software de estadística SPSS V23</p> <p>Tablas y Figuras diseñadas en Ms. Excel</p>	<p><u>Población y Muestra</u></p> <p><u>Población</u> 351 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p> <p><u>Muestra</u> Asciende a 77 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p>



Dr. Francisco Qiswaldo Asmat Valdivia

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Título de la investigación:</b>		Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022						
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo sostenible y Gestión						
<b>Eje temático</b>								
<b>Tipo de instrumento (Marcar con X)</b>	Cuestionario	X	Guía de entrevista		Guía de Observación		Ficha de análisis Documental	<b>Otro instrumento:</b> _____ _____

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**



Nombre completo: Mg. Carlos Samuel Meza Rosas

Firma del Experto

DNI: 43632923

Especialidad y Grado: Tributación  
Magister CCEE

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES SECTOR TEXTIL, BARRIO CHICAGO, DISTRITO TRUJILLO**

Fecha: .....

**Objetivo:** El objetivo del presente instrumento (cuestionario) es obtener información sobre temas relacionados a cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago, distrito Trujillo, año 2022. Cabe señalar que, el presente documento es anónimo y confidencial y la información obtenida será utilizada con fines académicos.

**Instrucciones:** Marque la opción que considera correcta con una (X), donde:

ESCALA DE LIKERT	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Edad: .....

Régimen Tributario: Nuevo Rus ( ) R.E.R ( ) R.M.T ( ) R. General ( )

Nivel Educativo: Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior Técnica ( ) Superior Universitaria ( )

VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA	ESCALA DE LIKERT				
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?					
2. ¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
3. ¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?					
4. ¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?					
5. ¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?					
6. ¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
7. ¿Considera que la capacitación u orientación brindada por la SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?					
8. ¿Considera Ud. que la mayoría de contribuyentes planifica el cumplimiento obligaciones tributarias?					
9. ¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					
VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
10. ¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?					
11. ¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para el pago de tributos?					
12. ¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?					
13. ¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?					
14. ¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?					
15. ¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?					
16. ¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?					
17. ¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?					
18. ¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?					



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicogo. Distrito Trujillo, 2022

Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
CULTURA TRIBUTARIA	La cultura tributaria es el conjunto de información y el nivel de conocimientos que tienen los ciudadanos de una determinada sociedad sobre la tributación, pero más importante aún, el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que esa sociedad tiene hacia los impuestos, (Roca, 2008).	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de cultura tributaria, mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario) que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: educación tributaria, percepción sobre tributación y conocimientos tributarios.	Educación tributaria	Nivel de Educación tributaria	ORDINAL
			Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	
			Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	



VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La obligación tributaria es definida como el cumplimiento obligatorio, para todos los sujetos en la medida prevista por la ley, es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, la cual está determinada por la ley, (Flores y Ramos, 2018)	En la etapa operacional de la presente investigación se utilizó una escala para medir las dimensiones de las obligaciones tributarias, mediante la aplicación del cuestionario, que consta de 09 ítems compendiadas, que comprende las dimensiones: cumplimientos obligaciones tributarias, acreedor tributario e infracciones y sanciones tributarias.	Acreedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	ORDINAL
			Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	
			Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	



Carlos S. Nieto Ramos  
Médico Legista C.O.L. 14-479  
M. MAJ. 02-00112

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022									
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline									
VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo	
CULTURA TRIBUTARIA	Educación tributaria	Nivel Educación tributaria	¿Considera que los cursos de educación tributaria deberían dictarse desde educación primaria?						
			¿Considera que el nivel educativo que Ud. tiene ha contribuido en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?						
	Percepción sobre tributación	Nivel de percepción sobre tributación	¿Cree que los tributos recaudados son utilizados de manera eficiente por el Estado?						
			¿Considera que la SUNAT cumple un rol importante en el fortalecimiento de la cultura tributaria en nuestra sociedad?						
			¿Considera que el escaso conocimiento en temas tributarios genera informalidad?						
			¿Asume Ud. que los valores personales contribuyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?						
	Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	¿Conoce Ud. sus obligaciones tributarias de acuerdo al régimen en el que se encuentra?						
			¿Considera que la capacitación u orientación brindada por SUNAT han contribuido a mejorar sus conocimientos tributarios?						
				¿Estima que la información que recibe de la SUNAT sobre temas tributarios (inscripción en el RUC, acogimiento a regímenes, entre otros) es oportuna y fácil de entender?					



V. DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
				Totalmente De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De Acuerdo
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Acreedor Tributario	Nivel de percepción de la SUNAT	¿Considera que la SUNAT exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias a todas las empresas por igual (grandes, medianas, Mypes)?					
			¿Considera que la SUNAT brinda todas las facilidades para declaración y pago de tributos?					
			¿Cree que la SUNAT brinda todas las facilidades para la inscripción en el RUC?					
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	¿Estima Ud. importante la entrega de comprobantes de pago?					
			¿Considera que los contribuyentes deben cumplir con el pago de tributos de manera oportuna?					
			¿Ud. es de la opinión que los contribuyentes proporcionen información veraz y oportuna a los funcionarios de SUNAT ante una fiscalización tributaria?					
Infracciones y sanciones tributarias	Nivel de conocimiento sobre infracciones y sanciones tributarias	¿Considera Ud. que tiene conocimientos necesarios sobre infracciones y sanciones tributarias?						
		¿Tiene conocimiento del régimen de gradualidad relacionado a las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?						
		¿Cree correcta la aplicación de sanciones drásticas para contribuyentes que eluden o evaden pago de tributos?						

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022					
Autores: Cholan Leon, Jose Luis; Zavaleta Horna, Giuliana Jackeline					
PROBLEMA	Hipótesis	Objetivos	Variable	Metodología	
<p><u>Problema General</u> ¿Cuál es la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?</p> <p><u>Problemas Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022?</li> <li>¿Cuál es nivel de correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p><u>Hipótesis General</u> La cultura tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p>	<p><u>Objetivo General</u> Describir la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> <li>Determinar la correlación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022.</li> </ul>	<p><u>Variable Independiente</u> Cultura Tributaria</p> <p><u>Variable Dependiente</u> Obligaciones Tributarias</p>	<p><u>Enfoque</u> Cuantitativo</p> <p><u>Tipo</u> Básica</p> <p><u>Nivel</u> Correlacional</p> <p><u>Diseño</u> No experimental</p> <p><u>Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos</u></p> <p><u>Técnica</u> Encuesta</p> <p><u>Instrumento</u> Cuestionario</p> <p><u>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</u> Procesado a través del software de estadística SPSS V23</p> <p>Tablas y Figuras diseñadas en Ms. Excel</p>	<p><u>Población y Muestra</u></p> <p><u>Población</u> 351 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p> <p><u>Muestra</u> Asciende a 77 comerciantes del sector textil, barrio Chicago. Distrito de Trujillo</p>





**MATRIZ DE EVALUACION DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b>		Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicogo. Distrito Trujillo, 2022						
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo sostenible y Gestión						
<b>Eje temático</b>								
<b>Tipo de instrumento (Marcar con X)</b>	Cuestionario	X	Guía de entrevista		Guía de Observación		Ficha de análisis Documental	<b>Otro instrumento:</b> _____ _____

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

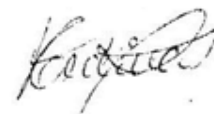
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**

Nombre completo: Vanesa Medina Carbajal

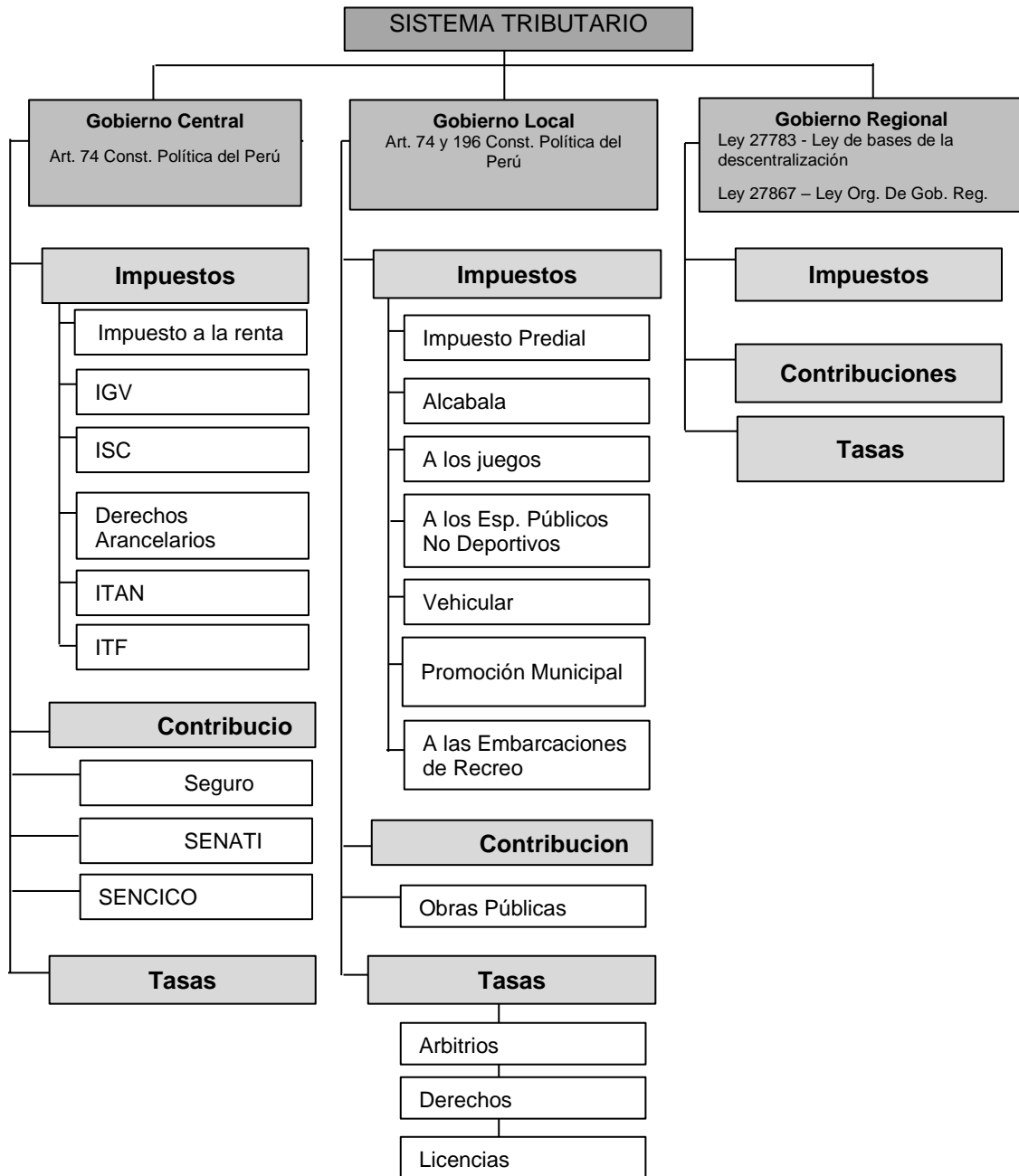
DNI: 18210533

 Especialidad y Grado: Mg. en administración  
 con mención en Finanzas



Firma del Experto

**ANEXO 06: ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO**



### ANEXO 07: TAMAÑO DE LA MUESTRA

	Símbolo	Datos
Tamaño de la Población	N	351
Tamaño de la Muestra sin reajustar	n'	99
Tamaño de la Muestra reajustada	N'	77
Error máximo de tolerancia en las mediciones	E	0.05
Probabilidad de éxito	P	0.9
Probabilidad de fracaso	Q	0.1
Nivel de Confianza	Z	1.96

Dónde:

n' =

$$\frac{Z^2 \times (p \cdot q) \times N}{E^2 \times (N-1) + (p \cdot q) \times Z^2}$$

Al reemplazar:

n' =

$$\frac{1.96^2 \times (0.9 \times 0.1) \times 351}{0.05^2 \times (351-1) + (0.9 \times 0.1) \times 1.96^2}$$

n' = 99 comerciantes sector textil

Al reajustar la Muestra:

$$\frac{n'}{1 + (n'/N)}$$



$$\frac{99}{1 + (99/351)}$$

**Muestra Reajustada**

N' = 77 comerciantes del sector textil

## ANEXO 08: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### ▪ FÓRMULA DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} * [ 1 - \frac{\sum vi}{vt} ]$$

Donde:

- $\alpha$  : Alfa de Cronbach
- k : Número de Ítems
- vi : Varianza de cada Ítem
- vt : Varianza total

### ▪ RANGOS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Rango	Confiabilidad
0,00 a +/- 0,20	Confiabilidad muy baja o despreciable
0,20 – 0,40	Confiabilidad baja o ligera
0,40 – 0,60	Confiabilidad moderada
0,60 – 0,80	Confiabilidad marcada o alta
0,80 – 1,00	Confiabilidad muy alta

Fuente: Valderrama, S. (2014)

### ▪ CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

		N	%
Casos	Valido	77	100
	Excluido	0	0
	Total	77	100

Fuente: SPSS VS 23

#### *Estadística de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	9

Fuente: SPSS VS 23

▪ **CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

		N	%
Casos	Valido	77	100
	Excluido	0	0
	Total	77	100

Fuente: SPSS VS 23

*Estadística de fiabilidad*

Alfa de Conbrach	N de elementos
,710	9

Fuente: SPSS VS 23

## ANEXO 09: PROCESAMIENTO DE DATOS

### ▪ PRUEBA DE NORMALIDAD

Kolmogorov – Smirnov <sup>a</sup>			
	Estadístico	gl	Sig. P-Valor
V.I	,142	77	,001
V.D	,102	77	,047

*Nota.* a. Corrección de significación de Lilliefors, *Fuente:* SPSS VS 23

### ▪ VALOR DE COEFICIENTE DE RHO SPEARMAN

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte

Fuente: Hernández, F. et al. (2014)

## ANEXO 10: RESULTADOS

- Dimensión Educación Tributaria:

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	0	0	0	0
	BAJO	23	29.9	29.9	29.9
	MEDIO	48	62.3	62.3	92.2
	ALTO	6	7.8	7.8	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23

- Dimensión sobre Percepción Tributaria

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	0	0	0	0
	BAJO	26	33.8	33.8	33.8
	MEDIO	50	64.9	64.9	98.7
	ALTO	1	1.3	1.3	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23

- Dimensión Conocimientos Tributarios:

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	2	2.6	2.6	2.6
	BAJO	29	37.7	37.7	40.3
	MEDIO	41	53.2	53.2	93.5
	ALTO	5	6.5	6.5	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23

- Dimensión Acreedor Tributario

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	1	1.3	1.3	1.3
	BAJO	29	37.7	37.7	39.0
	MEDIO	44	57.1	57.1	96.1
	ALTO	3	3.9	3.9	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23

- Dimensión Cumplimientos de Obligaciones Tributarias

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	4	5.2	5.2	5.2
	BAJO	7	9.1	9.1	14.3
	MEDIO	54	70.1	70.1	84.4
	ALTO	12	15.6	15.6	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23

- Dimensión Infracciones y Sanciones Tributarias

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	2	2.6	2.6	2.6
	BAJO	41	53.2	53.2	55.8
	MEDIO	23	29.9	29.9	85.7
	ALTO	11	14.3	14.3	100.0
	Total	77	100.0	100.0	

Fuente: SPSS VS 23



### ANEXO 11: TABULACION DE DATOS

VARIABLE INDEPENDIENTE								VARIABLE DEPENDIENTE											
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	VI	VD
2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	18	24
4	4	2	4	4	5	4	2	2	2	4	2	4	4	3	2	2	4	31	25
4	2	2	4	2	4	2	1	2	2	2	2	4	3	4	2	2	4	23	23
4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	3	2	2	3	33	23
4	4	2	2	4	5	2	3	3	2	4	2	4	4	4	2	2	4	29	26
2	2	4	4	3	4	4	2	2	4	2	2	4	4	4	2	2	1	27	21
4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	2	4	34	28
4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2	5	28	25
2	2	2	2	4	4	3	2	2	2	4	4	2	4	5	2	2	2	23	25
4	3	2	4	4	3	3	2	2	1	4	4	4	4	4	2	2	4	27	28
4	4	4	3	4	4	2	4	1	2	3	4	4	4	4	2	2	4	30	27
4	4	2	4	2	5	4	2	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	31	26
5	4	4	4	5	4	3	2	2	2	4	4	2	2	2	2	4	4	33	24
4	4	1	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	27	33
4	2	2	4	4	4	4	4	5	4	2	2	2	5	4	4	4	4	33	27
2	4	2	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4	2	2	4	28	26
4	2	3	4	3	4	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	4	3	30	30
4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	36	31
4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	36	28
5	2	2	4	2	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	29	24
5	2	1	2	5	4	3	2	2	1	4	3	4	2	4	2	2	3	26	24
4	2	1	5	5	4	4	5	4	4	4	2	5	4	5	4	4	2	34	30
4	4	2	3	2	3	2	2	2	4	3	3	4	4	2	2	2	2	24	22
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	4	4	4	2	2	2	2	2	20	22
4	4	3	2	5	4	4	2	4	2	4	4	2	4	4	2	2	5	32	27
4	4	4	5	4	4	3	4	4	1	4	3	3	4	4	4	3	4	36	29
4	4	3	5	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2	2	4	36	28
4	2	4	4	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	3	2	2	4	30	27
5	4	2	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4	2	2	4	34	28
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	2	1	4	4	3	4	4	5	37	27
2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	22	17
4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	34	28
4	4	2	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	4	4	2	2	4	32	24
4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	32	27
4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	32	28
4	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	4	2	2	4	22	24
4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	5	34	32
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	32
2	2	1	2	4	4	2	4	2	2	4	2	2	2	1	2	2	1	23	16
4	4	1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	31	34

2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	2	2	4	2	2	22	22
2	2	2	5	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2	4	23	22
4	3	4	4	2	5	4	2	4	1	2	2	4	4	5	4	4	5	32	30
5	4	1	4	5	4	4	2	2	2	4	4	4	5	5	2	2	5	31	31
4	4	4	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	37	28
2	2	4	4	3	4	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	2	3	25	21
4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	33	32
4	4	1	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	30	32
2	2	2	4	2	3	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	21	19
4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	39	33
4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	33	31
4	4	2	4	2	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	30	34
4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	4	34	27
4	2	4	5	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	36	30
5	4	2	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	38	36
4	4	4	4	1	5	4	4	4	2	5	4	4	4	5	4	4	5	34	35
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	36	30
4	4	2	2	5	4	3	4	4	2	2	3	2	1	1	2	2	5	32	18
4	3	2	2	4	4	1	3	2	2	4	5	5	4	4	3	3	4	25	32
4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	36	30
4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	32	33
4	2	4	4	2	5	4	4	4	4	3	2	4	4	5	4	4	2	33	28
2	2	1	2	4	4	2	2	2	2	4	2	2	1	4	2	2	4	21	21
4	4	4	4	5	5	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	36	32
5	4	4	4	4	5	4	2	2	4	2	4	4	5	4	2	2	4	34	27
5	4	2	4	4	4	4	1	1	4	4	4	2	2	1	2	2	4	29	21
4	4	4	4	4	5	4	1	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	34	30
5	2	1	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	35	32
4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	34	28
5	3	2	1	2	4	1	2	1	4	4	4	4	4	5	4	2	4	21	31
4	4	1	4	4	4	5	2	4	2	4	5	4	4	4	2	2	4	32	29
4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	3	4	2	5	32	26
4	1	2	4	4	4	4	3	4	2	4	4	2	4	4	2	2	4	30	26
4	4	1	4	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2	4	28	30
4	2	2	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	2	2	5	28	29
4	4	1	4	4	2	4	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	29	24
4	2	1	1	2	4	2	2	2	2	4	4	3	4	4	2	2	4	20	27
294	253	201	284	265	296	262	229	244	221	266	255	281	277	285	228	209	296		